

"EXTREMEÑOS DEL AÑO"

En fechas pasadas fueron entregados los trofeos a los "Extremeños del año" en el "Complejo Cultural San Francisco", de la "Institución el Brocense".

Tal galardón en el año 1.982 correspondió a:

- Cooperativa Agrícola Regante Industrial de Valdivia, como arquetipo de Cooperativa.
- Lorenzo Martín Fresneda, ex-gobernador civil de Badajoz, por su agradable comportamiento con los medios de comunicación.
- Ferias de Muestra de Extremadura (FEVAL), por ser un exponente de las empresas de la región.
- Asociación de Coros y Danzas "Virgen del Rosario" de Trujillo, por su clara vocación regional.
- El diario "Hoy", por su trabajo al servicio de la unidad regional y de las reivindicaciones de Extremadura.
- Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, de Plasencia, por su labor en la investigación de temas de interés regional.
- Manuel Piñero Sánchez, campeón del mundo de golf, por magnífico deportista y por extremeño.
- Antonio Vélez Sánchez, por haber sido el alcalde más popular de la región el pasado año.
- Antonio Rosas Plaza, senador del PSOE y Secretario Provincial de UGT en Badajoz, por la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores.
- Jaime Velázquez García, por su irrepetible labor al servicio de la cultura.
- Guadalupe, por su proyección mundial durante la visita del Papa.

Las estatillas fueron entregadas por el Consejero de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Extremadura, Manuel Veigas, que representaba en el acto a Juan Carlos Rodríguez Ibarra; por el Gobernador Civil de Cáceres, Juan Ramírez Piqueras; por el alcalde de Badajoz, Luis Movilla y por el director general de la SER, Eugenio Fontán.

Brillante cierre del acto por el concierto de órgano y piano a cargo de los magníficos intérpretes extremeños Miguel del Barco y Esteban Sánchez, y una cena de gala en el claustro del "Complejo Cultural San Francisco".

Suscríbase

ALCANTARA

ALCANTARA 12



UNIVERSIDAD de EXTREMADURA

*Venturas y desventuras del semidistrito cacereño.

Estamos a comienzos de los años 70, ni tan felices como los 20 ni tan al borde de todos los abismos como cuando los 30.

El español peatón, por mor de un proceso desarrollista que desnudaría a unas regiones, la extremeña entre ellas, para vestir a otras, de cuya solidaridad tanto tiempo lleva esperando Extremadura, es ya, como se decía en cuchufletas de tinte triunfalista todo un "seatón".

La década de los 60, la del llamado "milagro español" que echó fuera de su tierra y en beneficio casi exclusivo del PIB y de sus casi excluyentes beneficiarios a así como a cincuenta mil cacereños, a uno de cada tres que la habían iniciado, en algo ha cambiado la mentalidad de la gente, y al capítulo de apetencias materiales, satisfechas a medias en buena parte por

los alienantes trasvases de población, se le añaden otras, menos materiales, más intangibles, y no tanto quizá por lo que han de suponer para la esencia misma del individuo, como por la dotación que pueden proporcionarle para su supervivencia en una sociedad cada vez menos ruralizada, cada vez más urbana y competitiva, cada vez con más urgencias consumistas.

Extremadura, retórica, condenada al retoricismo triunfal de quienes nada habían hecho por cambiarla (y para qué, con lo bien que se vivía —vivían ellos, claro— en Extremadura), poco sensible todavía a la sangría humana que el desarrollismo le viene causando y de la que únicamente logrará salvarse gracias a la campana de la crisis generalizada, resucita una vieja, ardiente y en cierta forma —en la mayor parte de una mayoría de los iniciales inspiradores— retó-

ALCANTARA 13

rica aspiración: La de contar con una Universidad.

Universidad que debería ser de Extremadura, también Hispanoamericana —¡faltaría más!— y gracias a la cual, si la cosa traspasaba la secular sordera de los poderes centrales y trascendía del propio retoricismo del pueblo extremeño, sus hijos, aquellos de sus hijos que se ganaban el "don" y disponían del "din", no se verían impelidos en su juvenil y más que fecunda etapa universitaria a anticipar el ulterior desarraigo al que venían condenados por los sucesivos Planes de Desarrollo.

Universidad de Extremadura y en Extremadura, Hispanoamericana también la querían los más contumaces militantes del retoricismo extremeño, ignogantes, a pesar de su "Seat" y de su "tele", de su lavadora más o menos superautomática y del "Dyc" apaleado como escocés, de las visiones plásticas de los Orozco y lo Siqueiros, y manteniendo tal vez la ignorancia de que en Latinoamérica a casi lo más que puede llegar un extremeño o un andaluz, un catalán o un vasco, es a "español gachupín", es decir, más o menos, según el paralelo, a "gallego de mierda" o "españolito coño e madre".

Y así, hacia finales de los 60, cuando "todos los españoles tenemos coche" —menos los que no lo



tenían — y "todos los españoles veraneábamos" —menos los que no veraneaban—, la aspiración de una Universidad de Extremadura, más o menos Hispanoamericana, se puso en la boca de todos los extremeños —menos en las de los que no se puso de tan acostumbrados como se les tenía en la sumisión y el silencio—.

Se puso también en los corazones de algunos, no muchos, que quizá..., tal vez..., acaso querían que algo, no demasiado, desde luego, cambiara en Extremadura. Y cayó, como semilla de inconcretas esperanzas, en el alma de un pueblo tan hambreado, que lo de la Universidad, aún sin saber con qué se comía eso, le sonó a pan.

Los más retóricos, y en Extremadura la retórica ha sido —y sigue siendo— una forma de poder, poder en Extremadura para que nada cambie en Extremadura, se dijeron en seguida:

-Por lo menos así se ahorra uno lo que cuesta enviar a los hijos a Sevilla, que sale por un.....

-O a Salamanca, oiga.

-Claro, claro, también a Salamanca, porque Badajoz, al fin y al cabo, está bastante más cerca que Salamanca, y si hacemos una autopista de la carretera ésa que une a las dos capitales.

-También Cáceres cae más cerca que Sevilla.

-¡Hombre...! No compare.

-Es que si nos ponemos a comparar...

Así. Así, palabra de más o palabra de menos, sofisma retórico por allá, retoricismo sofisticado por acá, se vió resucitada la vieja, ardiente y en cierta forma retórica aspiración de la Universidad... ¿de Extremadura? ¿en Extremadura?

Más bien en Extremadura, desde luego, porque desde el comienzo un sector pacense, más prepotente por una coyuntural mayor prevalencia política, quiso que la Universidad, de Extremadura o no, estuviera en Badajoz, nada más que en Badajoz, mientras que la clase política cacereña, sí que con el apoyo popular, que lo tuvo incluso cuando no lo demandó, quería y se avenía con una Universidad de Extremadura, para toda Extremadura, de cuyos beneficios directos e inmediatos participara Cáceres.

LA DISPOSICION FINAL IV DEL III PLAN DE DESARROLLO

Y así, más bien más que menos, navajazo por acá, bajonazo por allá, se fue librando en Extremadura la retórica batalla de la Universidad de Extremadura, cuya realidad, a nivel de otras muchas intenciones que no llegarían a cumplirse, se toca ya a comienzos de 1972, cuando se aprueba el III Plan de Desarrollo y en él, con protesta ulterior de Martín Villa, se incluye una disposición final, la 4.ª, por la que se autoriza al Gobierno a la creación aparte de otras cinco más de la "Universidad Hispanoamericana de Extremadura", buena prueba de que los poderes centrales de entonces seguían ignorando todo eso de los "españoles gachupines" y demás.

La disposición que hacía posible la "Universidad Hispanoamericana de Extremadura" se aprobó con el voto en contra, entre otros, del Rector Magnífico —¡magnífico! señor rector!— de la Universi-

dad de Salamanca, al que parece que los comerciantes de la bellísima ciudad del Tormes presionaban para que no dejara ir las "divisas" que secularmente venían aportando los niños "bien" de Cáceres.

TENDREMOS UNIVERSIDAD

Así titulaba, a cinco columnas, el diario "Hoy" de Badajoz, el 21 de Mayo de 1972, noticia que compartía los honores de primera página con el alunizaje de un vehículo espacial norteamericano.

-¡Por fin se hace justicia a Badajoz! se dijo más de uno.

-Oiga, que se dice Universidad Hispanoamericana de Extremadura.

-Pues, claro, en Badajoz.

TENDREMOS UNIVERSIDAD

Se aprobó la disposición final 4.ª autorizando al Gobierno la creación de las seis, dentro del cuatrienio

Unicos votos en contra: Lucena Conde, Esperabé de Artega y Serrats Urquiza

El secretario de la Comisión de Educación elevará un escrito de protesta por "invasión de competencia" (Pág. 9)



-O en Cáceres, ¿no?

-¡En Badajoz!

-¿Y por qué no en Trujillo, cuya Plaza es la Plaza Mayor de la Hispanidad...?

-¡En Badajoz, está claro!

-O en Mérida, capital de la antigua Lusitania.

-Pero, ¿qué dice...?

-Pues en el cruce de las Herrerías, llegó a sugerir algún superretórico.

-¡En Badajoz!

-¿Y en...?

-¡En Badajoz!

A la vista de lo cual, parece, según cuentan los más o menos directamente implicados en la batalla, el Gobierno optó

por lavarse las manos y pedir que ambas provincias —o ambas capitales— o las fuerzas más o menos vivas de ambas provincias o de ambas capitales, se pusieran de acuerdo con respecto al lugar donde se ubicaría esa prevista Universidad de Extremadura, Hispanoamericana —¡faltaría más si hubiera faltado este penúltimo ramalazo de retoricismo!—

LO QUE HABIA EN 1973

Funcionaba en Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla, una Facultad de Ciencias, creada por Decreto 1.879/68 de 27 de Julio, que impartía las enseñanzas de la licenciatura de Ciencias Químicas y primer curso de Escuelas Técnicas Superiores, y en la que por O.M. de 23 de Junio de 1970 se creó una Sección de Químicas.

Funcionaba en Cáceres, desde el 14 de Octubre de 1971, saludado en su día "como una gigantesca tarea colectiva" (palabras

de Juan Bazaga, vicepresidente de la Diputación, allí por los tiempos en que el cabo Piris conseguía que Cáceres fuera noticia internacional, el Colegio Universitario, dependiente de la Universidad de Salamanca. Colegio que no era Facultad —como se encargarían de recordar algunos pacenses—, pero que como Facultad o casi ejercía. Sobre un solar y edificaciones de la Fundación Valhondo, previstos originalmente para otros fines y sacrificados en definitiva a la vocación que Cáceres tenía por el tema universitario, y con un sacrificio adicional y monetario bastante importante de la propia provincia.

paz de entender tanta obstinación.

LAS VISPERAS CALIENTES

No puede decirse que fuera mucho. Pero sí lo suficiente para servir de sostén y base a las aspiraciones extremeñas, por cada vez más populares cada vez menos retóricas, de una Universidad en Extremadura —lo de "de" se seguía cuestionando—, tan ardientemente deseada ya como el mismísimo pan que secularmente se le venían negando y que, ahora que estaba en los papeles casi mojados del III Plan de Desarrollo, se les retrasaba porque una buena parte de los que podían gestionarla, la querían una, indivisible y sólo para ellos, pese al acuerdo que en 1.972 se había llevado a cabo en Mérida.

—Universidad de Extremadura, sí— seguían diciendo algunos, pero ya se sabe dónde...

Y ni la mismísima Virgen de Guadalupe, a la que acudieron en acto más político que devoto varios miles de extremeños pidiendo la tal Universidad, hubiera sido ca-



dialoga con los manifestantes y se gana algunos de los más grandes "¡vivas!" que en su actuación pública lograría cuando dijo:

—¡Queremos la Universidad de Extremadura! ¡Con Facultades en Cáceres y en Badajoz!

También recibe a los manifestantes Felipe Camisón Asensio, presidente de la Diputación, que trata de atemperar las iras de la demanda juvenil:

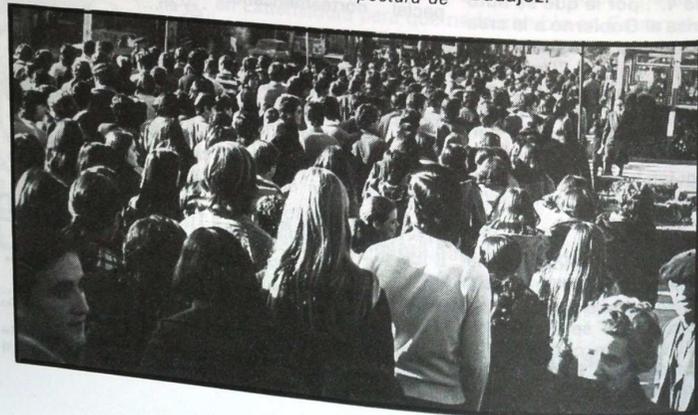
—Esperais un Centro Universitario. Ahora, tenemos que pensar que necesariamente hay que compartir estos Centros con la provincia de Badajoz. La postura de

Cáceres siempre ha sido de compartir las Facultades entre las dos provincias.

Que no era lo que, según informaciones difundidas por toda España, había acordado la Diputación de Badajoz, quien tres días antes había elevado al Gobierno la siguiente petición:

"Creación urgente de la Universidad de Extremadura, con criterio de unidad e indivisibilidad, ubicando el Rectorado en Badajoz, capital y la adscripción a la misma de todos los centros universitarios que vienen funcionando en la región".

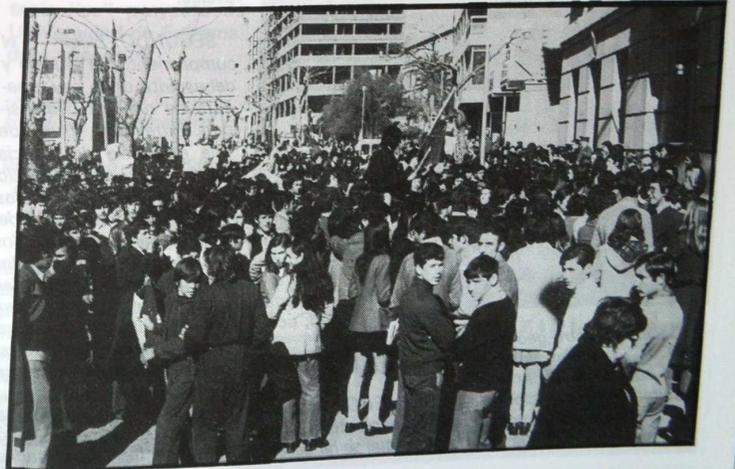
Acuerdo éste, refrendado dos días después, por el Ayuntamiento de Badajoz.



La respuesta de la Diputación de Cáceres, por vía de Pleno, llega ese mismo día 23, cuando los ánimos estudiantiles cácereses rebotan contra las viejas piedras de la ciudad. La moción que se aprueba dice, entre otras cosas:

"Elevar al excelentísimo señor ministro de Educación y Ciencia y demás miembros del Gobierno, completando la completa adhesión de esta Corporación Provincial a la propuesta conjunta que todos los Procuradores Familiares de Extremadura, con asistencia de ambos gobernadores civiles, hicieron en fecha 11 de Diciembre de 1.972 al excelentísimo señor ministro de Educación y Ciencia en su despacho oficial, a presencia también del ilustrísimo señor subsecretario del mismo Departamento y que consiste en radicar en la provincia de Badajoz, además de la de Ciencias, la Facultad de Medicina, así como una Escuela Técnica Superior y Colegios Universitarios, y a su vez en la provincia de Cáceres la Facultad de Derecho, elevando también a Facultad el actual Colegio Universitario de Filosofía y Letras, así como otra Escuela Técnica Superior e igualmente Colegios Universitarios, y por último, completando esta distribución, establecer un Rectorado con sede tanto en Cáceres como en Badajoz de acuerdo con la cátedra que en cada momento desempeñe la persona que sea investida de esta dignidad..."

Ese mismo día, el Consejo Provincial del Movimiento, reunido al efecto, define la Universidad todavía no creada como "concebida en términos no



bernador, entre gritos y aplausos, les dijo:

—En esta ciudad, un día venturoso general de la Cruzada y en la que plesbicariamente lo proclamaba Jefe de Estado, él la constituye hoy, juntamente como Badajoz, en el gran campamento de la cultura.

—Esta es la hora en que se abre definitivamente la puerta grande a estas excepcionales juventudes cacerieñas, a las jóvenes generaciones de toda Extremadura que un día con su preparación y...

De lo ocurrido en Badajoz habla elocuentemente un artículo publicado en "Hoja del Lunes" con esa misma fecha del 16 de Abril.

NO PUDO HABER JUBILO POPULAR

Con sus razones:

"Va a ser la nuestra la pri-

mera

mera Universidad con nombre de una región; todas las demás llevan el nombre de una ciudad sin perjuicio de que el Distrito Universitario que encabeza sea regional..."

Y más explícitamente:

"No pudo haber júbilo popular todavía, porque de lo hasta ahora conocido sólo se advierte el error, importante en esta ocasión, de

La Universidad de Extremadura, Hispanoamericana o no, fue un total gozo para Cáceres y, al menos en cierta forma,

HOJA DEL LUNES

Crónica de la Ciudad

NO PUDO HABER JUBILO POPULAR



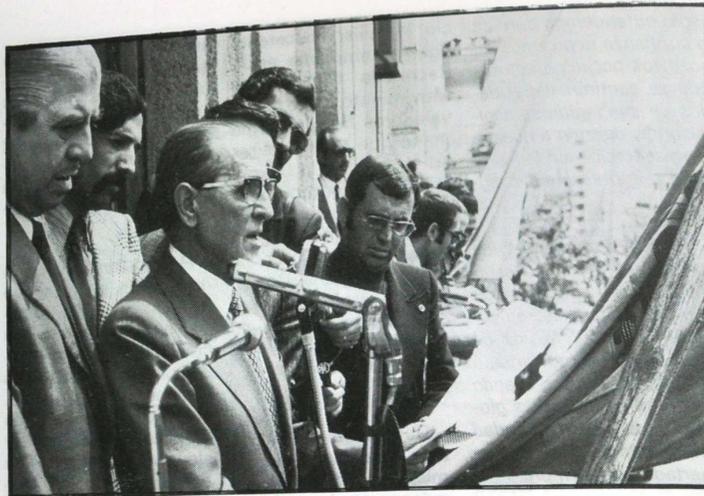
ODAVIA no, lo que no quiere decir que no pueda haberlo más adelante, cuando sean

dades; la nuestra no y ello podría entrañar ya una discriminación aunque sólo sea en su denominación que cabe aclarar cuando se sepa

nueva; cosa menos extraña en momentos de intensa reforma de la enseñanza.

No pudo haber júbilo por igual en una provincia don-

ALCÁNTARA 20



ver confundida una Facultad en prestigiado funcionamiento —se refería, naturalmente, a la de Badajoz— con un colegio universitario —el de Cáceres, desde luego— al que se le daría —en el supuesto de que lo fuera— la categoría que tiene..."

una decepción para Badajoz.

EL DECRETO DE CREACION

Habría de pasar varias semanas más, durante las cuales la fenecida revista "Hermano Lobo" publicó un desafortunado artículo, que desató las iras extremeñas y dió lugar incluso a una rectificación, antes de que se tuviera el contenido completo del Decreto, que fue publicado por el BOE del 13 de Mayo y que textualmente dice:

Aprobado por la ley veintidos mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, el Plan de Desarrollo Económico y Social, en cuya disposición final cuarta se dispuso el incremento y diversificación de los estudios superiores, con la creación de nuevas universidades y la constitución de nuevas facultades, departamentos o centros en las ya existentes, que serán dotados adecuadamente, parece llegado

el momento oportuno para proceder a desarrollar la autorización concedida por la citada disposición final, en relación con las necesidades sentidas en la región de Extremadura, de tanta significación y trascendencia en el nacimiento de los pueblos de la Comunidad Hispánica.

Por todo ello, en virtud de la autorización concedida en la disposición final cuarta de la ley veintidos mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo; oída la Junta Nacional de Universidades, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de ministros en su reunión del día 13 de abril de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

ARTICULO PRIMERO.— Se crea la Universidad de Extremadura, cuyo distrito estará constituido por las provincias de Cáceres y Badajoz.

ARTICULO SEGUNDO.— En la Universidad de Extremadura, se integran la Facultad de Ciencias de Badajoz, las Escuelas Universitarias del profesorado de Educación General Básica de Cáceres y Badajoz, y la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz y se adscribe el Colegio Universitario de Cáceres.

ARTICULO TERCERO.— Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para situar en Badajoz las Facultades Científicas Médicas y demás afines,

y en Cáceres, las Humanísticas y Jurídicas.

ARTICULO CUARTO.— La Universidad de Extremadura estará regida por un rector, auxiliado por dos vicerrectores, con residencia estos últimos en Badajoz y Cáceres, respectivamente. Asimismo, la Universidad dispondrá también de dos secretarías generales, situadas cada una de ellas en las capitales de provincia señaladas.

ARTICULO QUINTO.— Uno. Hasta tanto no sean designados con las formalidades establecidas en la legislación vigente los órganos de gobierno de la Universidad, se crea una Comisión gestora, que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas para su puesta en marcha y organización.

Dos. El presidente, que habrá de ser catedrático numerario de Universidad, será nombrado por el ministro de Educación y Ciencia, quien designará además, a propuesta de aquél, los miembros que hayan de integrarla.

ARTICULO SEXTO.— Quedan autorizados los Ministerios de Educación y Ciencia y Hacienda para dictar las disposiciones precisas para la aplicación de este decreto.

ARTICULO SEPTIMO.— El presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.
FRANCISCO FRANCO.

BELLotas PARA EL EXTRANJERO



En Extremadura ha sido creada muy recientemente una nueva Universidad con el fin —me imagino yo— de alimentar filológica y espiritualmente al extranjero en estado silvestre a base de bellotas y otras hierbas, pues el foráneo es muy dado a eso del existencialismo herbívoro. Al parecer, la citada Universidad empezará sus cursos este mismo verano, ya que no puede postergarse un minuto más que la ola turística no alcance el reino extre-

LA BERNARDA



DEL DICHO A LOS HECHOS

Este era el dicho, dicho en el BOE, al que tendría que seguir, trancas para unos, barrancas para otros todo lo que hubo de seguir en esta historia de diez años que ahora cumple, desde su creación oficial, la Universidad de Extremadura, al frente de la cual ha habido cuatro hombres, todos ellos del semidistrito pacense: Viguera Lobo (el de "La Universidad soy yo") y Civit Breu, ambos, al principio como presidentes de la Junta Gestora, y el segundo, a partir de 1.977, como rector; Chordi Cuervo y Rodríguez-Izquierdo, este último con mandato en vigencia.

El hecho más inmediato al dicho es que el Decreto reproducido "integró en la nueva Universidad de Extremadura: La Facultad de Ciencias de Ba-

dajoz, creada por Decreto 1.774/68; la Escuela de Formación de E.G.B. de Badajoz y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Badajoz, anteriormente dependientes de la Universidad de Sevilla; la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Cáceres, así como el Colegio Universitario, dependientes hasta entonces de la Universidad de Extremadura" (Universidad de Extremadura. Guía del Curso 1.981-82).

La misma Guía, en páginas posteriores, da como fechas:

La del 10 de Mayo, Decreto 991/73, para la integración de la Facultad de Ciencias (de Badajoz) en la Universidad de Extremadura.

Idéntica fecha para la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica (en Badajoz).

La misma para la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de

ALCÁNTARA 21

E.G.B. (en Badajoz) y de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado (en Cáceres).

De entrada y expresando el asunto en términos deportivos. 3-1.

3-1, pese a que en el inmediato mes de Junio la citada Facultad de Ciencias de Badajoz, movidos sus resortes por quienes estuvieran movidos, pretenden seguir adscrita a la Universidad de Sevilla. Casi lo mismo que el Colegio Universitario de Cáceres, moviéralo quien lo moviera, que se resiste a desaparecer subsumido por la Facultad de Letras que se barruntaba.

3-1, que por Decreto 2.022/1.973 de 12 de Julio, mediante el cual se creaba, en Badajoz, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, dejaba el tanteo en 4-1, que se prolongó durante todo un incierto verano y una buena parte del otoño.

Hasta el 11 de Octubre de 1.973, fecha en la que por el Decreto 2.173 se crea, en Badajoz, la Facultad de Medicina, y por Decreto 2.174, en Cáceres, las Facultades de Filología y Derecho. Un 1-2 en este caso, que convertía el anterior tanteo en un 5-3, evidente desventaja para el semidistrito cacereño.

Filología se ampliaría a Filosofía y Letras al año siguiente, Ciencias empezaría a impartir los primeros ciclos de las Secciones de Matemáticas, Biológicas y Físicas en 1.977 y los segundos a partir del curso 1.980-81.

Y en 1.975 se crearía la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, en Badajoz, y la Es-

cuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, después Politécnica al agregarse los estudios de Arquitectura Técnica, en Cáceres.

En resumen, 6-4.

Naturalmente, que sin contar la Escuelas Universitarias adscritas a la Universidad de Extremadura y que, según la citada Guía, son:

En Badajoz: Profesorado de E.G.B. (Almendralejo), Enfermería de la Residencia Sanitaria "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" (Badajoz), Enfermería del Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona" (Mérida), Enfermería del Hospital Provincial "San Sebastián" (Badajoz), Enfermería Femenina de la Residencia Sanitaria "Sanchez Cortés" (Don Benito-Villanueva), Politécnica de Ingeniería Topográfica e Informática (Mérida) e Ingeniería Técnica Agrícola (Almendralejo). En total, 7.

En Cáceres: Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (Cáceres), Enfermería de la Universidad Laboral (Cáceres), Estudios Empresariales de la Universidad Laboral (Cáceres), Enfermería del Hospital Psiquiátrico "Nuestra Señora del Puerto" (Plasencia) y Estudios Empresariales (Plasencia) en total, 5.

Y añade la Guía: Otros servicios de la Universidad se han creado posteriormente y han ido configurando a la Universidad en su estructura y organización actual. Así, el Instituto de Ciencias de la Educación se creó en 1.974, y el Instituto de Desarrollo Regional por Orden de 7 de

Julio de 1.978. También se ha organizado, por concierto con la Fundesco, el Centro de Información y Documentación (asociado a la Red INCA) y un Banco de Datos Regional. El Centro de Cálculo para el proceso y mecanización de los datos de investigación y administración funciona desde Diciembre de 1.977.

No hace falta, por supuesto, indicar dónde quedaron ubicadas estas realizaciones que cita la Guía. Sí parece conveniente, para la pequeña historia de la Universidad de Extremadura y en Extremadura, reproducir la carta que con fecha 6 de Junio de 1.974 dirigía José Luis Vega Porras, prestigioso profesional de la docencia, al director del diario "Extremadura" y con la cual algo se puede resumir de lo mucho que hubo en torno a la creación del ICE.

Sr. D. Germán Sellers de Paz
Director del Diario EXTREMADURA
Cáceres

Señor director:

Todos los extremeños estamos convencidos de que la Universidad creada para la región era auténticamente regional, sin que Cáceres ni Badajoz pudieran atribuirse la exclusiva de la misma.

Pero algunos hechos pasados y otros muy recientes, como es la toma de posesión como director y director adjunto del I.C.E. de dos catedráticos de Badajoz, nos alarma a los cacereños.

Creemos, señor director, que lo ocurrido es no sólo extraño, sino irregular, porque: —En Cáceres nadie sabía nada acerca de la consti-

tución del I.C.E. de la Universidad de Extremadura, lo que parece indicar que Cáceres no pertenece a la región.

—Se ha presentado como un hecho consumado siguiendo una política, en este caso educativa, desvalorizada histórica y humanamente.

—La presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad preside la toma de posesión cuando todos sabemos que no existe dicha "Comisión Gestora", sino sólo el presidente, por lo que —realmente— no sabemos qué preside.

—Un Instituto de Ciencias de la Educación es algo que está relacionado —intimamente— con la investigación psicológica, sociológica, antropológica y pedagógica; es decir, con las Ciencias del Espíritu, o con los saberes humanísticos, como queramos decir.

Por tanto, es lógico que esté junto a las Facultades ya instaladas, o por instalar, en Cáceres capital.

—El hecho de que los dos directores sean de Badajoz y especialistas en Química Analítica y en Física, respectivamente, es otro hecho anómalo, pues los problemas educativos tienen una dimensión y profundidad humana cuya captación e intelección no se improvisa y en Educación no se deben dar palos de ciego ni aprender "sobre la marcha", porque es demasiado trascendental lo que se apuesta en su realización.

Más correcto hubiera sido que uno de los directores estuviera especializado en cuestiones educativas, como de hecho ocurre en todos los I.C.E. de España y que tuviera su lugar de trabajo en Cáceres, por la

razón de que es en esta ciudad donde se ubicarán las Facultades de Letras.

—Que este hecho inclina la balanza de las realizaciones a favor de Badajoz por procedimientos nada ortodoxos, lo cual es más lamentable aún que el hecho en sí.

Esperamos que este hecho sea provisional y que pueda aún rectificarse.

Atentamente.

José Luis Vega Porras
D.N.I. 7.599.149

EL FELIZ COMIENZO, AL FIN

Meses antes de la carta reproducida, concretamente el 4 de Febrero, habían empezado a funcionar —?— las Facultades de Filología y de Derecho. Con 77 alumnos del primer grupo y 65 del segundo la de Filología, donde la primera lección —descontando las que se habían dado cuando era Colegio Universitario— corrió a cargo del profesor, profesor de árabe, Kamaiddin. En Derecho, que de alguna forma volvía la espalda a la Audiencia Territorial, con 64 alumnos del primer grupo y 62 del segundo, dió la primera clase García Agúndez.

Y el 7 de Febrero, tres días después, Juan Viguera Lobo, primer presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, dió posesión de su cargo de decano-comisario de Filología a Ricardo Senabre y aprovechó el acto para "agradecer la ayuda a las autoridades cacereñas", dicho que tardaría muchos años



en repetirse.

tora Antón Civit Breu.

EL PAÑUELO DEL SEMIDISTRITO CACEREÑO

Con muchas chinias, bastantes, en el engranaje de funcionamiento de lo que correspondía, por Decreto, al semidistrito cacereño, llegamos a 1.976, presidente entonces de la Comisión Ges-

Han pasado dos años desde que las campanas cacereñas repicaron de júbilo y lo cierto es que, para una buena parte de Cáceres, las cosas no parecen funcionar ni medianamente bien. ¿Y hasta qué punto mal...?

Pues que sean los propios alumnos, tras una reunión a la que asistió

cerca del millar de ellos y que terminaría en manifestación por las calles de Cáceres, quienes lo digan. Y esto fue, por escrito, lo que elevaron a Gutiérrez Durán, gobernador civil de Cáceres:

«Los Consejos de Centro de las Facultades de Filosofía y Letras, de Derecho y las Escuelas de Formación del Profesorado de E.G.B. y de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, como representantes de todos los estudiantes, quieren exponer a la consideración de V.I. los problemas más urgentes que tiene planteada en estos momentos la Universidad extremeña:

Reconocimiento por parte de las autoridades académicas del Consejo de Universidad y en cada caso de las Comisiones, que de él nazcan, como únicos representantes de todo todo el estudiantado.

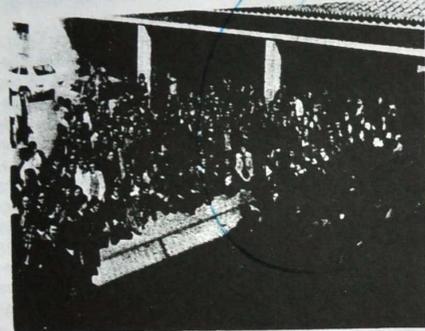
Urgente elaboración y puesta en marcha de Estatutos, que regulen el funcionamiento de la Universidad.

Concesión de exámenes



Los problemas de la Universidad

CIVIT, ABUCHEADO POR LOS ALUMNOS DE CACERES



Los alumnos de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Extremadura, división cacereña, esperan el resultado de la entrevista del rector con unos comisionados.— (Foto Muñoz)

reunión con los decanos de Letras y Derecho en la sala del profesorado. Los gritos de «Dimisión-arreclararon, pero hubo un relativo orden».

TRES HORAS HABLANDO CON LOS ALUMNOS

Tras un breve cambio de impresiones, el señor Civit, en unión del vicerrector y los decanos, recibió a una comisión de alumnos de Derecho, con los que departió durante más de una hora. Después quiso reunirse con los de Letras, pero los alumnos no quisieron fraccionarse. Por fin entraron representantes de Letras, Escuelas Universitarias y de la Facultad de Derecho, que no quisieron abandonar la sala.

La reunión, a la que asistieron alrededor de veinte alumnos, se hizo a puertas cerradas, aunque un portavoz de los alumnos salía de vez en cuando para informar a

sidad.

En espera de que V.I. considere y tenga a bien interesarse por nuestros problemas, le saludan atentamente:

Consejo de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, Consejo de Centro de la Facultad de Derecho, Consejo de Centro de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. y Consejo de Centro de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas».

Que lo diga también una llamada Organización de Estudiantes Universitarios de Extremadura, que emitió el siguiente comunicado:

“La Organización de Estudiantes Universitarios, legalmente constituida, atendiendo a lo que el apartado 3.7 de la Guía del Estudiante Universitario dice: “...las asociaciones legalmente creadas constituyen un cauce para expresar ante la autoridad académica cuestiones relacionadas con la vida universitaria...” y a las informaciones publicadas en la Prensa estos últimos días, quiere hacer saber para cono-

Estudio y reconsideración de la permanencia en filas de los estudiantes.

La enumeración de estos problemas, como se puede comprobar, no es exhaustiva. Faltan otros muchos, quizá de no menor importancia y vinculados o relacionados de algún modo con los expuestos. Estos problemas, que reflejan perfectamente las gravísimas deficiencias con que nos enfrentamos, al ser de nuestra Universidad, pen-

Nosotros, como representantes, queremos trasladar a V.I. nuestra preocupación e inquietud ante tan gravísima situación y deseamos que la haga suya y que sirva de portavoz interesado ante las Instituciones y Organismos relacionados con nuestra Univer-



de Febrero.

Dimisión del presidente y de toda la Comisión Gestora.

Inmediata construcción de las nuevas Facultades y Escuelas proyectadas y ampliación y mejora de los centros ya existentes.

Material docente y de investigación. Dotación de nuevas Cátedras, Agregadurías y Adjuntías.

Inmediata elaboración de los Segundos Ciclos.

Anulación del Decreto de las 4 convocatorias.

Derogación de la Selectividad.

Bibliotecas.

Creación de comedores universitarios.

Construcción de Colegios Mayores.

Mejora de las comunicaciones Cáceres-Badajoz, Badajoz-Cáceres.

cimiento de toda la Universidad de Extremadura y en especial de su Junta de Gobierno los siguientes puntos:

1.º—La O.E.U. apoya las justas reivindicaciones manifestadas por los estudiantes extremeños:

—Representatividad, sin discriminación para los primeros cursos.

Acondicionamiento de los edificios y ampliación de los mismos, dotándolos de todos los servicios necesarios para cada facultad, en especial de Biblioteca Universitaria.

—Confección de Estatutos y amnistía para profesores y alumnos.

2.º—Ante la información leída en el diario “Hoy” (edición para Cáceres) del pasado día 3 de los corrientes, en la que se dice que el ilustrísimo señor presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, Dr. Civit Breu se niega abiertamente a aceptar la representación elegida, directamente por el Consejo de Universidad, ante la Junta de Gobierno de la Universidad (según se estipula en la Orden Ministerial de 21 de Octubre de 1.974 —“B.O.E.” de 21 de Octubre— que desarrolla el Decreto de Participación Estudiantil, de 17 de Octubre del mismo año; esta Organización de Estudiantes Universitarios (O.E.U.) hace notar su extrañeza y declara públicamente que esta decisión arbitraria va en contra de lo establecido en el Decreto antes mencionado (salvo error). Por lo que entendemos que la Junta de Gobierno debe de darnos a los estudiantes una explicación convincente de esta situación, ya que suponemos que la ra-

zón de existencia de la Universidad somos los universitarios y lo único que pedimos es ser tenidos en cuenta.

3.º—Exigimos la confección inmediata (de acuerdo con los cauces que la Ley marca) de los Estatutos por los que hemos de regirnos TODOS y así poder desarrollar enteramente lo establecido en el Decreto de Participación y en párrafo uno del artículo 5.º del Decreto 991/1.973, de fecha 10 de Mayo (“B.O.E.” de 18 de Mayo) sobre la creación de la Universidad de Extremadura y que igualmente dice: “...se crea una Comisión Gestora que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas para su puesta en marcha y organización...”.

4.º—Igualmente manifestamos nuestra extrañeza por la conducta del Ministerio de Educación y Ciencia al nombrar a don Máximo Bartolomé (profe-



tención suya acudir en defensa de los intereses universitarios dentro de las normas emanadas de la Ley y siempre respetando a la autoridad académica y sólo se hará uso de procedimientos más drásticos (paros, huelgas, desalojos...) si no se nos aclaran los puntos que reivindicamos, entendiéndose siempre que nuestro único fin es construir la Universidad y no destruirla como otros sectores pretenden.

Cáceres, 4 de Febrero de 1.976. —LA ORGANIZACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”.

Tan mal llegaron a estar los ánimos de los estudiantes universitarios del semidistrito cacereño, que el propio Civit Breu, al que nadie podrá acusar de su pasión por Cáceres, decidió visitar lo que a Cáceres había correspondido de la Universidad de Extremadura. Fue recibido en el pañuelo que era —¿por culpa de quién?— el pomposamente llamado “campus universitario” de Cáceres —menos de 4 hectáreas— que es casi lo que sigue siendo— con los gritos de “¡Dimisión! ¡Dimisión!”.

Se fue, naturalmente, sin dimitir. Pero hizo unas declaraciones a la prensa, de las que reproducimos parte, y que consiguieron que no sólo los estudiantes del semidistrito cacereño, sino todo Cáceres, le abucheara más o menos mentalmente. Porque, contestando a preguntas de José María Parra, declaró:

—Aquí concretamente las autoridades de Cáceres, generosamente, han puesto a disposición del Patronato del Estado unos solares, pero el hecho real es que, hoy por hoy, la Universidad

Es evidente pues, que al estar ubicada la Secretaría General sólo en Badajoz es necesario el traslado a ésta de cualquier universitario cacereño para la tramitación de determinados documentos.

Esta Organización de Estudiantes Universitarios, quiere constatar que es in-

de Extremadura no tiene solares en Cáceres.

Le insiste Parra sobre las cesiones de la Diputación cacereña, de las que se trata aparte, y Civit dice:

—Las noticias que yo tengo son una oferta de solares que hizo la Diputación al ministro de Educación y Ciencia, me parece que en el año 71...

Y también:

—En mi opinión creo que la Universidad de Extremadura —sic— le convendría que le fuera entregado, a pleno derecho, las instalaciones de la Fundación Valhondo, que actualmente ocupa.

Y con respecto a su arbitraria decisión, ya tomada, de nombrar un segundo vicerrector, no como correspondía, en la persona de un catedrático que ejerciera en las Facultades cacereñas, sus palabras fueron:

—Mi deseo es hacer únicamente una Universidad. Esta mañana se lo decía a los alumnos, incluso en el nombramiento del segundo vicerrector, catedrático de una Facultad de Badajoz, quizá en lo subconsciente haya sido el deseo de poner de manifiesto lo que he dicho conscientemente: Los vicerrectores son vicerrectores de toda la Universidad.

Pero, hasta el momento, los dos de Badajoz. Y hasta se saca de la manga un futuro tercer vicerrector, cargo que podría en manos —¿por qué, si todos los eran de toda la Universidad?— en un catedrático del semidistrito cacereño.

—No sé en qué leyes está — le apostilla a Parra

un alumno.

Para más inri, días después la Junta de Gobierno de la Universidad —¿aparte de unas peregrinas consideraciones sobre las presuntas causas de que no se hubiera desarrollado el "campus" cacereño a la par que el pacense, acuerda agradecer:

1.º—Al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz la resolución favorable en la petición de este rectorado de donación del mercado de abastos de la Plaza Alta, que se instalará en el centro del "campus" para biblioteca de la Universidad, a disposición del alumnado y de la ciudad.

2.º—A la Diputación provincial de Badajoz, las obras de infraestructura que modifican esencialmente el "campus", haciendo especial mención a la colaboración prestada por los señores Luna Gordillo y Ortega Serrada, que

en ningún momento han regateado su esfuerzo personal en pro de la Universidad.

3.º—A la Excmo. Diputación y Ayuntamiento de Badajoz por la ayuda que de manera constante y metódica prestan a esta Universidad.

La Junta, a propuesta del señor rector, acuerda por unanimidad incrementar el número de sus miembros con un representante de las escuelas universitarias de Ingeniería Técnica del distrito, designándose para ocupar dicho puesto al ilustrísimo señor don Daniel Serrano García, director de la Escuela de Obras Públicas de Cáceres.

Por último, la Junta de Gobierno ratifica su apoyo incondicional a la persona de su presidente, Excmo. Sr. don Antón Civit Breu, que con su esfuerzo y entrega, competencia y total dedicación a la Universidad de Extremadura, es un constante ejemplo y estímulo para los miembros de

esta Junta.

CACERES, AL ATAQUE

Era llover sobre lo mucho que estaba mojado en el semidistrito cacereño; tanto, que las Corporaciones cacereñas se ven impelidas a salir al paso de lo que, en moción de la Presidencia de la Diputación, aprobada en sesión extraordinaria del 14 de Febrero de 1.976, se interpreta como "una auténtica provocación a las Corporaciones Locales de Cáceres".

De la A a la M estos son los antecedentes que se hacen constar en la citada moción:

A) El Decreto 991/1.973, de 10 de Mayo, por el que se crea la Universidad de Extremadura, dispone, en su art. 4.º, que la Universidad tendrá dos Vicerrectores, con residencia respectiva en Cáceres y

Badajoz, y dos Secretarías Generales situadas cada una de ellas, en las capitales de provincias citadas.

Hasta la fecha, y como fruto de gestión del Presidente de la Comisión Gestora, funciona una Secretaría General en Badajoz y están nombrados dos Vicerrectores, asimismo, los dos en Badajoz, no habiéndose resuelto nada de los que el Decreto previene para la provincia de Cáceres, esto es: Ni Secretaría General ni Vicerrector.

B) A esta Corporación provincial no le consta que se hayan constituido ni la Comisión Gestora, según establece el Decreto, ya mencionado, en su art. 5.º, ni el Patronato de la Universidad ni sus Estatutos, como exige la Ley General de Educación.

C) Sin previo conocimiento de los estamentos cacereños, se instituyó en Badajoz el Instituto de Ciencias de la Educación, a propuesta del Presidente de la Comisión Gestora.

D) La provincia de Cáceres, que también ha venido financiando el Colegio Universitario, viene aportando a la Universidad edificios que acogen a las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y a la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Esta aportación es muy importante, ya que, aparte del mobiliario y biblioteca provinciales, el valor de los edificios sobrepasa en mucho los 100 millones de pesetas. Creemos que el de Cáceres es el único "campus" universitario del país en el que todas sus Facultades están albergadas en edificios provinciales. Y justamente esto ocurre

en una de las provincias españolas más deprimidas.

E) La Diputación Provincial de Cáceres y el Ayuntamiento de la capital vienen financiando, además, el coste del Profesorado de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

F) La Corporación provincial cacereña, ante la negativa del Presidente de la Comisión Gestora de asumirlo, financia, igualmente, el "Premio Cáceres" de Novela corta, que había instituido el Colegio Universitario de Filosofía y Letras.

G) El Presidente de la Comisión Gestora, en

que decirlo, lo calificó de enteramente idóneo a la vez que se congratulaba de esta nueva e importante aportación de la Corporación provincial, declaró textualmente: "los problemas concretos de la Universidad de Extremadura tienen que ser resueltos sobre cada "campus". En dicha visita a los terrenos donados estuvo presente el Presidente de la Comisión Gestora.

I) En la misma fecha, y en entrevista exclusiva al diario "Extremadura", de esta capital, el Sr. Martínez Esteruelas afirmó: "dentro de la reunión que hemos tenido esta mañana con las autoridades cacereñas y representantes

compromiso alguno de transporte o infraestructura, lo cual es perfectamente comprobable en el acta levantada al efecto.

J) En cuanto a las previsiones de Proyectos de las Facultades, las autoridades cacereñas se ocuparon en 1.973, siendo Director General de Universidades e Investigación el Sr. Suárez, desgestionar el encargo correspondiente a los Arquitectos Señores Mérida y Civantos, quienes, nos consta, han puesto de su parte el máximo interés por ultimarlos a la mayor brevedad, ubicándolos en los terrenos que les fijó el Ministerio de Educación y Ciencia, dentro de la finca "El Cuartillo", ofertada por la Diputación cacereña. De la continuación de esta gestión se hizo cargo el Presidente de la Comisión Gestora tan pronto inició su andadura en Extremadura. Por otro lado, en la referida visita a la provincia el Sr. Martínez Esteruelas, este ordenó que en el Proyecto de la Facultad de Derecho se acoplara cierto claustro existente en Garrovillas. Ante esta historia, la provincia de Cáceres tiene derecho a preguntarse: ¿Quién es el responsable de que en tan largo periodo de tres años no se haya ultimado la redacción de los Proyectos de las Facultades?

K) La Diputación de Cáceres acordó plenariamente en 1.974 ofrecer anticipo de financiación para la construcción de las Facultades en dicho año. Este acuerdo formal fue tramitado reglamentariamente, y no mereció ni tan siquiera la contestación de una contestación.

L) En fecha 10 de Noviembre de 1.971, como consecuencia de una Mo-

INDIGNACION EN CACERES POR LA INOPERANCIA DEL SEÑOR CIVIT

- La Diputación cacereña, en un Pleno multitudinario, acordó dirigirse al ministro
- El olvido del «campus» cacereño de la Universidad, principal motivo de la queja
- Las declaraciones de la Junta de gobierno a la prensa han provocado la repulsa de los cacereños



Un aspecto del salón de sesiones de la Diputación, durante el Pleno de ayer, en el que se acordó plantear al ministro el olvido en que se encuentra el "campus" universitario cacereño. — (Foto Núñez.)

(EN PAGINA CENTRAL)

ción de esta Presidencia presentada al Pleno, se tomó el acuerdo formal de ofrecer al Ministerio los terrenos necesarios de la finca "El Cuartillo", para ubicación de los Centros Universitarios de la Universidad de Extremadura. Este acuerdo fue comunicado oficialmente al

Sr. Ministro de Educación y Ciencia con fecha 17 de Noviembre de 1.971, mediante oficio n.º 2.912.

En fecha 9 de Junio de 1.975, mediante escrito registrado el 12 de Junio del mismo año con el n.º 3.152, se comunicó al Excmo. Sr. Ministro de

Ex-decano de Filosofía y Letras

RICARDO SENABRE SEMPERE



A juicio de Ricardo Senabre Sempere, ex-decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, el principal problema que tiene planteado dicha Facultad, de la cual han salido ya siete promociones, es que el edificio donde se encuentra ubicada no es propiedad de la Universidad, sino que está cedido, al igual que los terrenos que lo circundan, por la Fundación Valhondo. Esta circunstancia impide realizar ampliaciones, ya que, aunque la Fundación lo permita, la política ministerial es no realizar obras en terrenos que no sean propiedad de las Universidades. Consecuentemente la Facultad se ve limitada forzosamente al edificio

Educación y Ciencia que esta Diputación, en sesión celebrada el 31 de Mayo anterior, había acordado ceder gratuitamente al Patrimonio del Estado, para su adscripción al Ministerio de Educación y Ciencia, una parcela de 98-74-75 Has., para construir los Centros docentes necesarios para el desenvolvimiento de la Universidad de Extremadura.

Esto conllevó la instrucción del expediente que ordena el art. 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para obtener la necesaria autorización del Ministerio de la Gobernación. Este expediente se resolvió favorablemente por el Servicio de Bienes de la Subdirección General de Régimen Provincial y Municipal del Ministerio de la Gobernación, en fecha 20 de Agosto de 1.975.

Prueba fehaciente de que el expediente de oferta de los terrenos prosperaba es que, en fecha 23 de Octubre de 1.975, se recibió en esta Corporación provincial, con el número de Registro de Entrada 5.960, oficio del Servicio del Patrimonio de la Secretaría General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, del Ministerio de Educación y Ciencia, en el que se expresaba que se estaba regularizando el expediente incoado en dicho Servicio, relativo a la donación al Departamento de Educación y Ciencia de los referidos terrenos. En este escrito se nos pedía un certificado del Registro de la Propiedad en el que se acreditase que los terrenos objeto de la donación eran propiedad de esta Diputación y que estaban libres

de cargas. Esto se cumplimentó y acreditó ante el Jefe del Servicio del Patrimonio referido, del Ministerio de Educación y Ciencia, mediante escrito de esta Corporación n.º 5.417, de 25 de Octubre de 1.975.

Corresponde, por tanto, al Ministerio de Educación y Ciencia la iniciativa de aceptación formal de esta donación que ya ha cumplimentado nuestra Diputación.

M) Es sobradamente conocido que el proceso político de creación de la Universidad de Extremadura provocó un profundo problema interprovincial, dentro de la región extremeña, que, todos estamos absolutamente convencidos, está radicalmente superado. Por ello, es realmente lamentable que renazcan actitudes que supongan trato discriminatorio para ambos "campus".

Analiza más adelante las programaciones previstas para el semidistrito pacense y pasa a comentar las reiteradas ofertas y cesiones de terrenos que la Diputación ha pretendido hacer —y ha hecho— a la Universidad de Extremadura y lo poco —o nada— que Civit Breu ha puesto para que todo llegara al mejor término.

Textualmente, a partir del punto 2:

"El Presidente de la Comisión Gestora explica las dificultades que para la construcción de edificios existen en Cáceres, debido a que, en la actualidad, no dispone la Universidad de solares. El Presidente de la Comisión Gestora reconoce que tiene noticias de la oferta de solares que, en 1.971, la Corporación pro-

vincial cacereña brindó al Ministro de Educación y Ciencia. Por otro lado, el Presidente de la Comisión Gestora manifiesta conocer que siguieron gestiones de la propia Diputación cacereña, en el mes de Junio de 1.975, dirigidas directamente al Ministro y al Patrimonio del Estado, sin que el Ministerio ni la Corporación provincial informaran a la Comisión Gestora.

Esta Corporación provincial muestra su profunda extrañeza ante tales afirmaciones provenientes del Presidente de la Comisión Gestora, dado que

¿como es posible que el autor de dichas afirmaciones; una de cuyas misiones es gestionar, en los diversos despachos del Ministerio de Educación y Ciencia, cuanto suponga activar el desarrollo de los "campus", no haya, en tan largo periodo de tiempo, logrado una resolución definitiva y favorable ante una donación en cuya tramitación la Diputación provincial de Cáceres había ya cumplimentado todos los trámites? ¿Como es posible que el Presidente de la Comisión Gestora, funcionario del Ministerio de Educación y Ciencia, denuncie a su pro-



Este número de profesores, al parecer del decano de la Facultad es bueno, pero existe un cierto déficit de ayudantes, necesarios para impartir clases prácticas, las cuales son imprescindibles en ciertas asignaturas. Al ser este tipo de profesorado personal contratado, su escasez se debe a que el Presupuesto con que cuenta la Facultad y que en el último año ha sido de 15.871.329, tras los añadidos que se hicieron, resulta también insuficiente.

Con respecto al problema presupuestario, Senabre opina que no es acertado el criterio que se sigue para distribuirlo entre las diversas Facultades sobre el principio de distinguir entre Facultades experimentales y no experimentales, concediendo un presupuesto mayor a las primeras, pues considera que dicha distinción no se debe realizar globalmente entre Facultades, sino entre departamentos, ya que, dentro de las consideradas experimentales, habrá departamentos poco necesitados de material técnico, y por el contrario, habrá departamentos, Facultades no experimentales, que necesiten dicho material, como ocurre, por ejemplo, con el de Geografía.

Pero pese a estas dificultades materiales con que se enfrenta la Facultad de Filosofía y Letras, su decano considera que una Facultad no es un edificio ni un presupuesto, sino que lo importante en un centro universitario es su organización, su profesorado, su rendimiento académico, las actividades que despliega. Y en este sentido el trabajo que se realiza en la Facultad es plenamente satisfactorio, como así lo demuestran 12 tesis doctorales leídas en el último año, dos revistas publicadas por la Facultad, "Anuario de estudios filológicos" y "Norba", 60.000 volúmenes con que cuenta la Biblioteca, que además se encuentra siempre llena de alumnos y los éxitos alcanzados por muchos alumnos de la Facultad.

Con respecto a la Biblioteca, Senabre llega a afirmar que no hay ninguna Facultad de Letras, de las creadas en fechas similares a la de Extremadura, que tenga una Biblioteca con tantos volúmenes como los que tiene la que funciona en Cáceres.

ya existente, y lo único que se puede hacer es realizar obras de adaptación y reordenación para intentar albergar en él lo mejor posible a las diversas dependencias de la Facultad y a los cerca de 1.400 alumnos que cursan sus estudios en ella; tarea que no resulta fácil debido a que la actual construcción estaba destinada en principio a ser un Hospital infantil.

En cuanto al número de alumnos, Senabre aporta el dato de que éste va en aumento progresivamente, ya que ha ido sufriendo un incremento anual cercano a los 150 alumnos, hasta alcanzar el número de 1.400, que son los existentes en la actualidad. Para atenderlos cuenta la Facultad con un total de 72 profesores, de los cuales 21 son numerarios y muchos son antiguos alumnos de la Facultad, hasta el extremo de que en casi todos los departamentos, tanto de Historia como de Filología, hay algún profesor con esta característica.

Sobre si la actual aplicación de las incompatibilidades ha afectado a la plantilla de profesores, Senabre hace la apreciación de que en el profesorado de las Facultades de Letras se da la característica de la dedicación exclusiva, pues son pocas las actividades profesionales que pueden desempeñar, aparte de la enseñanza e investigación, lo peñar, aparte de lo incrementado en ciudades pequeñas cual se ve incrementado en ciudades pequeñas como la nuestra; por tanto, no ocurre como en otras carreras, más técnicas, donde el profesorado tiene la oportunidad de desempeñar paralelamente otra actividad en la empresa privada o en la Administración.

pio Ministerio, por omisión de este, al no comunicarle los trámites de la donación? ¿No parece lógico que, siendo un mismo Departamento ministerial la Dirección General de Universidades e Investigación y la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, el conocimiento sea obligado e instantáneo? ¿No es, también, riguroso y procedente el comunicar los acuerdos del Pleno de la Corporación provincial al titular del Departamento ya que, es evidente el suponer que, o el Ministerio lo ha de comunicar a la Comisión Gestora o, el Presidente de esta, en su gestión diaria ante la Administración Central debe enterarse? ¿Como va a responsabilizarse a una Corporación Local de las tramitaciones internas dentro de un mismo Ministerio?

3) El Presidente de la Comisión Gestora manifiesta, asimismo que el criterio del Ministerio de Educación y Ciencia es de que la donación de terrenos tiene que ir acompañada del compromiso en firme de sufragar los gastos de infraestructura y de subvención al transporte escolar, a que las instalaciones universitarias den lugar. La primera interrogante que surge ante esta aseveración y que hay que despejar es la de conocer si en todos los



decer, solamente a las Corporaciones locales de Badajoz, su apoyo a la Universidad. Estupor nos produce el que, de esta lista de agradecimientos, se haya excluido a la provincia de Cáceres, la cual, como ya quedó anteriormente expresado, con gran generosidad ha venido apoyando permanentemente a la Universidad. Ahí están un edificio provincial que alberga a 3 centros universitarios estatales; ahí están, igualmente, el mobiliario, la ex-

pitalaria y cultural. Incluso, nuestra población universitaria podría verse favorecida con la promoción de necesarios Colegios Mayores en tales edificios.

Por cuanto antecede, es evidente que, bajo ningún pretexto, se podrá inculpar a esta Corporación provincial llegado el momento, no deseable, de aparición de trauma en los universitarios cacereños por carencia del espacio mínimo vital para un normal desenvolvimiento de sus actividades académicas. La provincia de Cáceres ha actuado con idéntica generosidad tanto en lo concerniente a cesión de terrenos para el "campus", como en la acción incansable de facilitar a la Universidad los actuales edificios, mobiliario, biblioteca y financiación. Y no se olvide, en ningún momento, la transcendencia económica que, para esta provincia, supone dicha aportación.

Así las cosas, el Presidente de la Comisión Gestora, en fecha 9 reciente, hace nuevas declaraciones a los medios de información, manifestando su preferencia, como emplazamiento del "campus" cacereño, por las instalaciones de la Fundación Valhondo Calaff, ampliándolas con parcelas colindantes, con lo que se ha creado más confusión, se ponen las bases para mayores y perjudiciales demoras, y surge la potencialidad de infringir un daño irreparable a los intereses de la provincia de Cáceres. Veamos:

La Fundación Valhondo Calaff es una entidad cacereña que responde a los deseos expresos del testamento del Fundador, y por tanto se rige por unos principios. Esta Entidad sí tiene Estatutos que, como es lógico, prohíben regalar nada a nadie.

"campus" españoles se han exigido estos compromisos, aún sin entrar en las características de especialísima economía de las Corporaciones Locales cacereñas, por tratarse de una provincia deprimida socioeconómicamente y, en general, desasistida por la Administración Central. Si tales compromisos se hubieren exigido a todos los "campus" españoles, y aún a pesar de esta situación de subdesarrollo provincial, la Diputación provincial de Cáceres, con toda seguridad, adoptaría el acuerdo de aceptar dichos imperativos, antes de ver privados a nuestros universitarios de unos edificios que les son imprescindibles.

4) La Junta de Gobierno tomó el acuerdo de agra-

traordinaria biblioteca, un millón de metros cuadrados para asentamiento de Facultades en terrenos de esta Diputación provincial, muy próximos a la ciudad, y la financiación mantenida durante los últimos años.

Esta ausencia de agradecimiento a la provincia de Cáceres implica, obviamente, que la Universidad no aprecia su aportación. Si es así, sería procedente que el Presidente de la Comisión Gestora gestionara, cuanto antes, la iniciación de la obra de los edificios estatales en el "campus" cacereño, con lo que se liberarían edificios, mobiliario y biblioteca. Ello le permitiría a la provincia de Cáceres resolver otros acuciantes y graves problemas que tiene en materia hos-

Los edificios para las Facultades se vienen construyendo en todo el país con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Creemos que Cáceres, una de las provincias españolas más deprimidas, no va a ser una excepción. Porque una excepción sería el que la provincia de Cáceres regalara al Estado un magnífico edificio, cual es la instalación de la Fundación Valhondo, que se puede considerar, sin exageración, como una auténtica Facultad terminada. Por ello, la única explicación congruente a las declaraciones del Presidente de la Comisión Gestora es que el Estado aplicaría los créditos fijados en los Presupuestos del Estado para la construcción de alguna de las Facultades cacereñas, a la adquisición del espléndido edificio de la Fundación, ya que ambas operaciones se pueden estimar equivalentes.

Aceptamos que el Presidente de la Comisión Gestora derrocha una gran capacidad de gestión y consigue rápidamente abonar a la Fundación los como mínimo 100 millones de pesetas que vale el edificio. ¿Que ha logrado Cáceres? Pues un "campus" de 3,5 Has., ridículamente escaso y con toda la posibilidad de desarrollo yugulada.

Es obvio que cualquier Administración no pueda comprar solares ampliatorios a emplazamiento fijo e inamovible, porque es muy humano que los actuales propietarios, al no haber otra alternativa, han de exigir como precio el oro y el moro. Consecuencia, inevitables demoras, expedientes, retrasos, en definitiva un volver a empezar. Espera de años, y justamente se aventura esta

solución a los cinco años de haber ofertado la Diputación una finca de un millón de metros cuadrados, y cuando nuestros universitarios han exteriorizado ya su justificada preocupación por la imperiosa y urgente necesidad de más espacio construido.

Aunque se lograra adquirir algún pequeño huerto, a coste desmesurado ¿Donde está el espacio, en el futuro desarrollo, para nuestras Facultades, Escuelas Universitarias, Laboratorios, Talleres, Campos de prácticas, Aula Magna, Edificio de Secretaría General y Rectorado, Salones de Actos, Instituciones Culturales, Instituciones para la Investigación, Campos de Rugby, Piscinas y demás Polideportivos, Colegios Mayores, zonas de aparcamientos, espacios verdes, nuevos Centros Universitarios a crear, etc etc.?

¿Que razón puede haber para intentar hacer nacer nuestro "campus" universitario constreñido y con expansión yugulada?

Estamos seguros que los cacereños no se han de dejar sorprender en materia tan vital para nuestro futuro.

Concluye la Moción con la propuesta de elevar al Ministerio de Educación y Ciencia —también al Presidente del Gobierno, a propuesta añadida por el diputado Federico Hornedo— las siguientes peticiones:

PRIMERA: Que se ponga en funcionamiento, a la mayor brevedad, en Cáceres, la Secretaría General que previene el Decreto 991/1.973, de 10 de Mayo.

SEGUNDA: Que se nombre, con toda urgencia, dos Vicerrectores en Cáce-

res, en pareja situación con el "campus" de Badajoz.

TERCERA: Que se constituya el Patronato de la Universidad de Extremadura, en la forma prevista en el art. 76 de la Ley General de Educación.

CUARTA: Que se aprueben, con la máxima rapidez, los Estatutos de la Universidad de Extremadura, tal como exige la Ley General de Educación.

QUINTA: Dado que los terrenos donados por la Di-

Decano de Derecho CARLOS DE VILLAMOR MAQUIEIRA



Uno de los aspectos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura que ha resultado más controvertido y ha suscitado las más diversas opiniones, no sólo en círculos universitarios, sino también fuera de ellos, es el edificio que le sirve de sede. Carlos Villamor Maquieira, decano de dicha Facultad, es consciente de esta circunstancia, que a su juicio se debe, tanto a que la Facultad se encuentra en un antiguo Palacio y ello conlleva problemas de iluminación y espacio, como a la original

y moderna adaptación que de este Palacio se ha realizado.

Sin embargo, el profesor Villamor considera que los inconvenientes que presenta este edificio, como es la existencia de Departamentos de pequeñas dimensiones y mal iluminados, pueden ser superados con construcciones anexas al Palacio. Por otra parte, la falta de un campus universitario podría ser subsanada con el proyecto ya existente de adaptar unos terrenos cercanos a la Facultad de Filosofía y Letras para instalaciones deportivas y con la construcción de nuevas Facultades, como la de Veterinaria, en terrenos amplios.

Por otra parte, el decano de la Facultad de Derecho ve algunas ventajas en el actual edificio, como es su situación céntrica y el hecho de prestar a la Facultad una cierta solera; no en balde las grandes universidades europeas, como Oxford, están emplazadas en los viejos burgos, mientras que la idea de los campus está más en la línea de las universidades norteamericanas. Y si además se realizan esas obras en la carretera de Madrid, se lograrían ambos aspectos; tener un campus y habilitar un viejo Palacio. Por último, no se puede olvidar que esta política de restaurar viejos edificios favorece a la ciudad, que así ve esfumarse el fantasma de la pérdida, por abandono, de su patrimonio histórico.

Para Villamor, un aspecto esencial en toda Facultad de Derecho es el de los libros con que se cuenta, ya que éste es el instrumento de trabajo, como los tubos de ensayo para los químicos. Y a su juicio hay departamentos dentro de la Facultad que ya están perfectamente dotados y se puede desarrollar en ellos cualquier labor de investigación; en cambio, otros acusan un cierto déficit, que poco a poco van poniéndose al día. A esta realidad hay que añadir que la Facultad gracias a una subvención de la Diputación Provincial va a adquirir la Biblioteca del fallecido catedrático de Derecho Penal Antón Oneca, que cuenta con cerca de 4.000 volúmenes.

Hoy en día es una realidad el fuerte incremento que anualmente sufre el número de alumnos que reciben sus enseñanzas en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. Para el decano el hecho tiene un lado negativo, que es que la enseñanza se puede resentir ante ese incremento desmesurado, pero tiene también una vertiente positiva, pues ello aumenta el apoyo social que tiene la Facultad y demuestra que su creación responde a una necesidad social, lo que le asegura un brillante futuro. A su parecer, este incremento se debe a que los estudios jurídicos son hoy día uno de los que ofrecen más posibilidades de salida.

Para hacer frente a la formación de esos alumnos, la Facultad cuenta con un presupuesto insuficiente, que en el presente año ascendió en su vertiente ordinaria a 9.000.000. No obstante, si algunas necesidades no las satisface dicho presupuesto, suele cubrir las el Rectorado. Por su parte, la ver-

Don Antón Civit, en Cáceres

LAS OBRAS DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y FILOLOGIA COMENZARAN ESTE AÑO

Ayer, en nuestro recuadro diario por los centros oficiales, advertimos la visita que al presidente de la Diputación provincial, don Felipe Camisón Asensio, hacia el presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, señor Civit Breu. Don Antón, luego acompañado del decano comisionario de Filología, don Ricardo Senabre. La reunión duró casi tres cuartos de hora. A la salida abordamos al señor Civit Breu: —¿Qué puntos se han tocado en la reunión que



El presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, don Antón Civit Breu. —(Fotografía de J. M. S.)

vengo refiriendo no habrá retraso para la Facultad de Filología. En este sentido tengo que exponer el gran apoyo que la Universidad está encontrando en la Diputación cacereña, que yo estimo en todo su valor, gracias al cual nos será posible acometer simultáneamente ambas obras.

EL DECANATO DE DERECHO SE RETRASA

—¿Qué puede decirnos sobre el nombramiento del decano comisionario de Derecho, que parece ser que se

putación provincial de Cáceres para asentamiento del "campus" universitario, están prácticamente dotados de la infraestructura básica (accesos, agua y energía eléctrica), se solicita del Ministerio de Educación y Ciencia que lleve a cabo la infraestructura complementaria, inmediatamente, sin perjuicio de que esta Corporación provincial, una vez más se comprometa, a ejecutarla por sí misma, en el supuesto de que tal tipo de obras hayan sido exigidas a todos los "campus" universitarios españoles.

SEXTA: Que, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, muy próximamente y siempre dentro del año en curso, se ejecuten las obras correspondientes a los Centros universitarios creados oficialmente en el "campus" de Cáceres.

SEPTIMA: Habiendo ya el Gobierno mostrado, continuamente, su decisión de desarrollar los dos "campus" universitarios extremeños en paridad de condiciones, se solicita la creación de nuevos Centros universitarios, para Cáceres igual que para Badajoz, de aquellas especialidades que el Ministerio de Educación y Ciencia juzgue más convenientes para la región

extremeña y para la Universidad española.

Por su parte, el Ayuntamiento de Cáceres, en sesión extraordinaria y con un salón de sesiones abarrotado, se adhiere por unanimidad a la Moción de Camisón Asensio.

"YO SOSPECHO QUE USTEDES TIENEN RAZON" (Robles Piquer)

Ya Cruz Martínez Esteruelas, ministro a la sazón de Educación y Ciencia, cuando visitó Cáceres, Febrero de 1.975, pisando justamente los terrenos cedidos por la Diputación para el "campus" cacereño de la Universidad de Extremadura, es decir, los de la finca "El Cuartillo", había afirmado:

—...en lo que respecta al "campus" de Cáceres hemos querido insistir en que toda la programación referente a esta Universidad se hará con cargo a la programación del 76, la Facultad de Derecho en los terrenos donde nos encontramos y...

Como no hay bien ni mal ni ministro que cien años duren, en 1.976 es Robles Piquer, responsable del Ministerio de Educación y Ciencia, quien

visita Extremadura. Primero, Badajoz, donde le piden que la capitalidad de la Universidad, compartida desde su creación, se quede definitivamente en Badajoz.

En Cáceres, Camisón, entre otras cosas le dice:

—Esta mañana ha sido sorpresivo para esta Diputación, el enterarse por los medios de información que la Diputación de Badajoz, con la anuencia del Ayuntamiento de la capital de la provincia hermana, han solicitado la capitalidad de la Universidad para Bada-

joz. Sin entrar en grandes detalles, yo creo que esto no lo había planteado nunca la provincia de Cáceres porque representaría un desprecio, digo —continúo el señor Camisón— presentar aquí la propuesta de la capitalidad en Cáceres, porque supondría un desprecio para nuestra hermana Badajoz, y esto, caso de haberse hecho, nos dolería profundamente, pero como ya ha ocurrido en Badajoz, nosotros, con un consenso general, una vez consultada la Corporación, nos vemos obligados a pedir la capitalidad de la Universidad de Extremadura en Cáceres.

tiente humana está representada por una plantilla de unos 40 profesores, siendo uno de los principales problemas, según el profesor Villamor, la falta de numerarios, ya que de esos 40 sólo lo son 8 y alguno está en comisión de servicio, destinado a otra Facultad. En cualquier caso, el número de profesores numerarios es muy variable y fluctúa de unos años para otros.

Otra falta que observa el decano en relación con el profesorado, es la escasez de ayudantías y encargaduras de curso, lo que repercute en la formación de los alumnos que al licenciarse optan por la enseñanza, pues éstas son precisamente las plazas que ellos deben ocupar.

La plantilla de profesores se ha visto afectada por la aplicación de la Ley de incompatibilidades, pero este problema ha podido ser resuelto transitoriamente en la Facultad, y el decano confía en que lo sea a nivel universitario, es decir, de forma general.

Lo que para el profesor Villamor no presenta ninguna duda es que la Facultad de la cual él es Decano, está a nivel que cualquier otra, como así lo demuestra el que, entre las cinco promociones que han salido, haya titulados por esta Facultad que están desempeñando altos cargos en la Administración y que hayan ganado oposiciones de alto nivel. Por otra parte, en la actualidad se está preparando un alto número de tesis doctorales, aparte las que ya se han leído.

Precisamente, con la intención de lograr una formación integral del alumnado, Carlos Villamor ha insertado en el programa de su Decanato completo el ciclo de estudios con la puesta en marcha de la Escuela de Práctica Jurídica y del Instituto Extremeño de Criminología, así como lograr un acuerdo con el Poder Judicial.

ROBLES PIQUER, EN CÁCERES:

«El Decreto prevé una fórmula. Yo sospecho que ustedes tienen razón»

«Creo en Extremadura, el dividirla me parece un disparate»

PAGINAS 3, 4, 5 y 6

extremadura

diario decano de la región

Director: GERMAN GELLERS DE PAZ

AÑO LVIII — NÚM. 10.334 — CÁCERES, LUNES, 5 ABRIL 1976 — PREGIO 12 PTAS.

Y el ministro, también entre otras cosas, contesta:

—El Decreto prevé una fórmula, que es la que ustedes piden que se aplique. Yo sospecho que ustedes tienen razón al pedirlo...

Robles Piquer visita las Facultades cacereñas, todas ellas en el estrecho pañuelo de los edificios prestados por la Fundación Valhondo, y ni sordo pudo dejar de oír los gritos de los jóvenes universitarios:

—¡Civit, dimisión!
—¡No a la capitalidad!
—¡Estatutos...!
—¡Estamos hartos...!

EL ERRE QUE ERRE DE CIVIT BREU

Civit Breu, que contó con todos los plácemes de Badajoz y llegó a ser uno de los personajes más odiados por los cacereños, es claro que ni estaba dispuesto a dimitir y ni siquiera a hacer un gesto para la galería cacereña. Y así, el 13 de Octubre de 1.976, en la apertura del curso académico,

que tiene lugar en Badajoz, irrita de nuevo al semidistrito de la provincia hermana, hermana de la pacense.

Para no contar los hechos de memoria, preferible que lo cuente la Moción que el entonces vicepresidente de la Diputación cacereña, Juan Bazaga, presentó en la sesión del 19 de Octubre y que comienza así:

El pasado día 13 de Octubre tuvo lugar en Badajoz la apertura de curso de nuestra Universidad, en acto solemne, en el que, una vez más, el Presidente de la Comisión Gestora protagonizó una actuación lamentable en la que quedó bien claro y patente que dicha Autoridad Académica, por fin, ha logrado congelar el desarrollo y evolución del "campus" Universitario de Cáceres, habiendo el hecho, de nuevo, provocando la indignación del noble pueblo cacereño, cuyos intereses representamos.

Así es como comienza y así es como sigue:

Pero si vamos a meditar sobre aquellos puntos de la referida actuación que más negativamente inciden sobre nuestro anhelado desa-

rollo universitario y que más evidencian la congelación a que dicha autoridad académica ha sometido al "campus" cacereño:



1.º—Desveló el Presidente de la Comisión Gestora la tristeza que le proporciona el Decreto que desarrolló la Ley del III Plan de Desarrollo, que crea la Universidad de Extremadura. Con ello brota un nuevo y grave motivo de discrepancia, ya que tal concepción particular de la Ley, está en contraposición con los más profundos sentimientos del pueblo cacereño. Este sabe y valora que dicha Ley, votada en las Cortes Españolas y defendida con energía y eficacia por nuestros Procuradores, constituye el origen y razón de que nuestra provincia le corresponda hoy por derecho un "campus" con potencialidad de estar legalmente dotado de Rector, Vicerrector y Secretaria General.

2.º—Reconoció, asimismo, que en los "campus" actuales de nuestra Universidad no es posible ejercer la autonomía universitaria para fijar la distribución de sus Organismos Rectores, que quedan así a la deriva de presiones e intereses extrauniversitarios. Desconocemos si los Organismos Rectores existentes en la actualidad han sido designados respondiendo a presiones, pero de lo que si estamos seguros es de que las peticiones cacereñas para que se nombren sus respectivos Organismos Rectores, aún vacantes, se han realizado en todo momento en virtud de demandas para que se cumplan disposiciones legales vigentes.

3.º—Añadió, también, en relación con la problemática de nuestra Universidad, que cabe la posibilidad de seguir a la espera

de que algún día un Ministro resuelva lo que otro Ministro complicó. Evidente y comprometida simplificación del Presidente de la Comisión Gestora, y por supuesto "in albis" de todo el proceso de creación de nuestra Universidad, pues con tal simplista aseveración está ignorando actuaciones de unas Cortes Españolas y de un Consejo de Ministros presidido por un Jefe de Estado.

4.º—Por otro lado, se limitó a decir, en relación con el emplazamiento de nuestro "campus", que, de acuerdo con lo prometido en su día por el Señor Robles Piquer, una Comisión de Expertos está estudiando el asunto. Pero eludió hacer referencia a los siguientes hechos, entre otros:

Que hace 5 años esta Diputación ofreció al Minis-

terio de Educación y Ciencia 980.000 m2, de inmejorable idoneidad, para asentamiento del "campus" de Cáceres, sin que hasta la fecha el Presidente de la Comisión Gestora haya demostrado eficacia resolutiva de la gestión.

Que hace cerca de 4 años el Director General de Universidades e Investigación encargó a dos Arquitectos los Proyectos de las Facultades cacereñas, cuya redacción fué paralizada posteriormente por el Presidente de la Comisión Gestora.

Que hace cerca de 2 años el Ministro Sr. Martínez Esteruelas, visitó los terrenos ofrecidos por nuestra Diputación, encontrándolos perfectamente aptos, por lo que urgió, de nuevo, la redacción de los Proyectos, sin que tales instruc-

ciones fueran cumplimentadas.

Que hace ya algunos meses el Ministro Sr. Robles Piquer recorrió los mismos terrenos, mostrando su complacencia respecto a su aptitud. Ordenó que se realizara un sencillo estudio de sus cualidades, en un tiempo que no debía ser superior a 20 días. Este estudio aún no se ha realizado.

Que Cáceres, la segunda provincia más deprimida socioeconómica del país es la única que ha facilitado, por gentileza de la Fundación Valhondo Calaff, edificios para albergar tres centros universitarios en los últimos años. Y que esta ausencia total de inversiones estatales en obras ha provocado una congestión de nuestra juventud universitaria, en evidente perjuicio de su rendimiento académico, que no ha sabido corregir el Presidente de la Comisión Gestora.

5.º—Reincidió en su extraño propósito de que la cacereñísima Fundación Valhondo regale al Estado los edificios y terrenos que temporalmente están siendo ocupados por los Centros Universitarios de Cáceres. No vamos a repetir aquí los contundentes argumentos en contra de tal propósito, de dudosa intencionalidad, que se explicitaron en la Moción de la Presidencia de esta Diputación de fecha 11 de Febrero del presente año, que fue cursada al Ministerio de Educación y Ciencia, habiendo dado esta la llamada por repuesta, lo que, una vez más, nos revela la existencia de labor obstruccionante en contra de los intereses de nuestra provincia. Solamente nos limitaremos a recordar que tales edificios valen cerca de 200 millones de pesetas, y que los terrenos adyacentes solo ocupan una ex-

tensión de 3,5 Has. lo que evidencia, otra vez por un lado, el empecinamiento del Presidente de la Comisión Gestora por ahorrar dinero estatal, ó sea provinientemente del Poder Central, intentando, para conseguirlo, esquilmar a las débiles economías cacereñas, y por otro su sospechoso empeño por constreñir nuestro "campus" en una minúscula parcela, yugulándolo en su nacimiento, y con imposibilidad manifiesta de una dotación y crecimiento ordenados, siendo todo ello una clara maniobra abiertamente en contra de los intereses de nuestra provincia, y cuyas verdaderas razones no acertamos a comprender, pues somos un trozo de la patria tan español como el que más. Tal empeño de constreñimiento se repite en su anunciado e ilógico propósito de localización de las obras de la cacereña Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., en reducidísimo solar, alejado del "campus", y con flagrante cambio de proyecto de edificio nuevo y digno por una sencilla ampliación. Osea otro injustificado intento de minimizar la atención estatal a nuestra provincia.

6.º—Esbozó una imprecendente comparación de comportamiento de nuestra entrañable Fundación Valhondo, uno en la época de la República en 1.931 y otro en la actualidad, con absoluta falta a la objetividad, ya que sencillamente en 1.931 aún no existía la Fundación benéfica. La única explicación congruente a semejante afirmación solo la podemos encontrar en su constante apartamien-

to de nuestra provincia y correspondientes problemas.

7.º—Anunció nombramientos de Secretario Ge-

neral, Secretario General Adjunto y 3.º Vicerrector. Esta Diputación, y con ella la provincia entera, permanecerá atenta y vigilante a estos acontecimientos anunciados. En caso de que, de nuevo, se burle el parigual tratamiento que para ambos "campus" se estipula en las disposiciones legales vigentes, esta Corporación actuará en consecuencia, ya que en nuestra provincia se está llegando al límite de resistencia ante los graves inconvenientes que están suponiendo la carencia de organismos rectores y las molestias en desplazamientos, por razones de burocracia, de nuestra juventud universitaria y familiares.

8.º—Se detalló, durante el acto, la distribución de inversiones en obras y equipamiento en el curso 1.975/76, en la Universidad de Extremadura, que asciende a la notable cantidad de más de 115 millones de pesetas, de las cuales ninguno correspondieron al "campus" de Cáceres, prueba más que evidente de la congelación que el Presidente de la Comisión Gestora ha sometido a nuestro urgente desarrollo universitario, causando con



ello un responsable y flagrante perjuicio a nuestra juventud.

Ante estos lamentables hechos, debemos hacer pública manifestación de nuestra más enérgica repulsa por la deplorable actuación del Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, procediendo, asimismo, a poner los hechos, formalmente, en conocimiento del Director General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, y del Presidente del Gobierno.

EL INTERMEDIO DE CHORDI Y LA LLEGADA DE RODRIGUEZ IZQUIERDO

Andrés Chordi Cuervo, que había sido vicerrector, el primero que ésta tuvo, de la Universidad de Extremadura, sucede en el rectorado a Civit Breu. Y su mandato, teñido todo él por los intentos pacenses de hacer solamente suya la Universidad de Extremadura, aún a costa de desgajar a Cáceres de ella, supone

un cierto período, si no de prosperidad para el semidistrito cacereño, sí al menos de paz.

Fue un hombre conciliador y hábil, que no descontentó a Cáceres y que logró para Cáceres una buena parte de lo que actualmente tiene, aunque, como se desprende del informe de su sucesor, del que más adelante nos ocuparemos, le resta mucho de lo que, por ahora y a saber hasta cuando, no va a tener.

A Chordi le sustituye Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala, J.S., único candidato que a última hora presenta el semidistrito pacense —que las hubiera tenido todas de ganar por el mecanismo electoral—, frente a las dos, la de López Guerra y Andrés Ordax, que presenta el semidistrito de Cáceres, que aún sin esa dualidad eran escasísimas sus posibilidades de que el tercer rector de la Universidad de Extremadura hubiera estado en esta parte de Extremadura.

Con razones o sin ellas, también Guillermo Rodríguez-Izquierdo, cuya cautela ha impedido que ALCANTARA tenga acceso a las fuentes originales de los datos que han sido más o menos manipulados, ha sido invitado a dimitir por una buena parte del profesorado y del alumnado del semidistrito de Cáceres. Y en dos ocasiones.

LAS MARRULERIAS PACENSES EN TORNO A LA FACULTAD DE VETERINARIA

Primero fue por la Facultad de Veterinaria, un viejísimo anhelo cacere-



Escuela de Formación del Profesorado de E. G. B.

MATILDE DOMINGUEZ REY

La Escuela de Formación del Profesorado de E. G. B. es la más veterana de todas las instituciones de enseñanza que integran el semidistrito de Cáceres de la Universidad de Extremadura, ya que su existencia es bastante anterior a la creación de dicha Universidad.

Este hecho es el que, según nos informa Matilde Domínguez Rey, Directora del Centro, hace que muchos de los profesores, de los cuarenta y cinco que integran la plantilla, hayan cursado sus estudios en la propia Escuela, con la particularidad de que la licenciatura la han realizado fuera, ya que ésta era la única posibilidad antes de la creación de la Universidad extremeña.

Matilde Domínguez Rey, nos aporta el dato de que el número de alumnos que cursan sus estudios de Magisterio en la Escuela actualmente es el de 860, mientras que de los 45 profesores que imparten las diversas disciplinas, tan sólo 10 de ellos son numéricos, siendo el resto contratado. Por otra parte, en el aspecto material, la Escuela, para atender a sus necesidades, contó en el último año con un presupuesto inicial de 8.180.117 ptas., el cual ascendió, por diversos conceptos, a 11.363.525 ptas.



El principal problema que afecta a esta institución, a juicio de su Directora, es que el edificio donde está situada, al ser antiguo, no se adapta a las necesidades de funcionalidad que exigen los planes vigentes de estudio. Esto resulta fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que dicho edificio fue utilizado como hospital en la última contienda civil española. Además, para Matilde Domínguez, hay un hecho reciente que pone claramente de relieve la gravedad de este problema, que es el peligro de hundimiento que acecha a la Biblioteca, lo que ha obligado, por recomendación de los arquitectos, a desalojarla.

Por todo ello la Directora aboga por la construcción de un edificio de nueva planta, aunque es consciente de las dificultades materiales que ello conlleva.

ño, por el que Cáceres llevaba luchando desde hacía mucho tiempo y en el que había puesto su empeño —y su granito de arena— muchísimos cácereses y para el logro de la cual la Diputación de Cáceres tenía ofrecido no sólo terrenos —los que hicieran falta—, sino también financiación —la que, dentro de los posible, fuera necesaria—.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura debía haberlo entendido así. Y no sólo lo había entendido, sino que había valorado la importancia que para la Universidad de Extremadura tendría la creación de esta Facultad en Cáceres, pues en reunión del 7 de Julio de 1.978, acordó solicitarla, pidiendo al mismo tiempo y con la misma unanimidad una Facultad de Económicas, a ubicar en Badajoz.

Lo que vino a liarse y a enrarecer más el año en rarecimiento porque el jueves 24 de Junio los periódicos extremeños anunciaron que la dicha Facultad sería creada al

fin, en Cáceres, como había pedido la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, es tan reciente que quizá no valga la pena más que reseñar, resumiendo para la historia, algunos de los hechos y de los dichos más importantes a partir de la mencionada fecha:

24 DE JUNIO

Diario "Hoy" (Noticia de primera página):

"BADAJOZ (Redacción) El Consejo de Rectores, en su última reunión, ha acordado la creación de una Facultad de Veterinaria en Cáceres, según fuentes del gabinete de prensa del Ministerio de Educación y Ciencia".

Diario "Extremadura":

La misma noticia, ampliada con las declaraciones de Jaime Velázquez y con un título en primera página más expresivo que el del "Hoy": "¡FACULTAD DE VETERINARIA, YA! ESTARA CREADA, EN CACERES, ANTES DEL 15 DE JUNIO.

26 DE JUNIO

Diario "Extremadura":

"Deplorablemente se ha intensificado en la provincia de Badajoz la campaña contra la creación en Cáceres de una Facultad de Veterinaria, a tal punto que se anuncia la posibilidad de interponer recurso contencioso contra la resolución de creación por parte de la Diputación de Badajoz y de un grupo autodenominado Comisión pro Facultad de Veterinaria en el Semidistrito de Badajoz.

El Pleno de la Diputación de Badajoz acordó ayer di-

rigirse al ministro de Educación y Ciencia y al Rectorado de la Universidad de Extremadura instándolo a que la Facultad sea instalada en Badajoz y para que el rector convoque una reunión urgente de la Junta de Gobierno de la Universidad y reconsiderare el acuerdo de proponer la instalación de la Facultad en Cáceres, al no haberse creado al mismo tiempo otra en Badajoz".

29 DE JUNIO

Diario "Hoy" (Extracto)

"La solicitud de una reunión urgente y extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, formulada por un tercio de sus miembros (cifra mínima para una convocatoria de este tipo, que establece el reglamento de

régimen interno de la Universidad) a requerimiento de la Comisión Pro Facultad de Veterinaria del semidistrito de Badajoz, ha seguido su curso normal, y dicha reunión tendrá lugar —según hemos podido saber de fuente oficiosa— el próximo sábado día 3 de Julio.

Como el lector sabe, en el semidistrito universitario de Badajoz se ha producido un masivo movimiento de reivindicación de la Facultad de Veterinaria para él —en el que se integran centenares de alumnos, profesores y miembros del personal no docente— a raíz de conocerse la noticia de que el Consejo de Rectores había aprobado la ubicación de dicha Facultad en la capital cacereña.

El acuerdo de solicitar una Facultad de Veterinaria para Cáceres y una de Eco-

BADAJOZ. — (Redacción)

El Consejo de Rectores, en su última reunión, ha acordado la creación de una Facultad de Veterinaria en Cáceres, según fuentes del gabinete de prensa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En la mañana de ayer, el ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, recibió al diputado por Cáceres, Juan Rovira Tarazona, y al presidente de la Diputación provincial, Jaime Velázquez García, a quienes ha confirmado la mencionada decisión, y su propósito, en consecuencia, de elevar al Consejo de Ministros la creación de dicha facultad.

Esta decisión ha sido tomada a

la vista de la petición y de los estudios presentados por el rector de la Universidad de Extremadura, y de la ayuda económica ofrecida por la Diputación provincial de Cáceres.

Creadas tres facultades de Veterinaria en el último Consejo de Ministros, la cuarta facultad aprobada por el Consejo de Rectores, a la vista de las necesidades docentes, tendrá lugar en un futuro inmediato.

La Dirección General de Programaciones e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, y la Diputación de Cáceres, concretarán la colaboración necesaria para la más rápida ejecución de este acuerdo.

nómicas para Badajoz, fue tomado hace algunos años por la Junta de Gobierno de la Universidad. Los que

¡FACULTAD DE VETERINARIA, YA!

ESTARA CREADA, EN CACERES, ANTES DEL 15 DE JULIO

LA PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD, LA GESTION DE ROVIRA Y EL APOYO DE LA DIPUTACION, HAN SIDO DECISIVOS, DICE, EN ENTREVISTA, JAIME VELAZQUEZ

Ayer, cuando nuestra edición estaba ya en distribución, recibimos un comunicado del Ministerio de Educación y Ciencia en el que se informaba de la próxima creación de la Facultad de Veterinaria en Cáceres. La decisión del ministro es firme y será presentada a aprobación del Consejo de ministros antes del próximo día 15 de julio. No lo es en la reunión de mañana por falta de tiempo.

Jaime Velázquez, con quien nos hemos entrevistado esta mañana, afirma que la decisión política, que ya estaba adoptada, es firme, y ello en base al informe de la Universidad de

Extremadura, a la aprobación del Consejo de Rectores, a la gestión de Juan Rovira y al apoyo económico de la Diputación Provincial.

Las autoridades académicas tienen la decisión de cuándo comenzará el primer curso ya que una Facultad no se puede improvisar. Se irán los contactos del presidente de la Diputación con la Universidad y con el director general de Programación e Inversiones del MEC, quienes decidan el cómo y el cuándo, pero una vez creada por Consejo de ministros. (Amplia información en página 7).

La petición será elevada a Consejo de Ministros

La Facultad de Veterinaria para Cáceres, acordada por el Consejo de Rectores

ULTIMA HORA

La Facultad de Veterinaria para Cáceres, en peligro

Se espera, con auténtica ansiedad, el resultado de la reunión de mañana, en Alburquerque

A la hora de cierre de la presente edición, y cuando ya este número de EXTREMADURA está confeccionado nos llega el rumor fundado de que la Facultad de Veterinaria iría a parar a Badajoz.

Al parecer en Madrid existe

una reunión ha sido impugnada por el Decano de la Facultad extraordinaria, con este único punto en el orden del día, que se celebrará el Alburquerque. El único punto es decidir sobre la ubicación de la Facultad de Veterinaria.

Esta reunión ha sido impugnada por el Decano de la Facultad

ahora reivindican Veterinaria para Badajoz entienden que ese acuerdo sería válido si se crease ambas Facultades en las condiciones antedichas. La creación, únicamente, de la Facultad de Veterinaria en Cáceres invalida, según esta tesis, dicho acuerdo, por la sencilla razón de que, si cuando se tomó, los miembros de la Junta hubieran sabido que únicamente iba a crearse Veterinaria en Cáceres, la decisión hubiera sido la creación de dicha Facultad en Badajoz".

3 DE JULIO

Diario "Hoy" (Extracto de un reportaje-entrevista que J.M. Pagador hace a Guillermo Rodríguez-Izquierdo y que encabezan, sumados antetítulo y título, las siguientes afirmaciones, no aclaradas en el texto: "NO ESPECIFICAMENTE PARA CÁCERES. EL CONSEJO DE RECTORES INFORMO FAVORABLEMENTE LA FACULTAD DE VETERINARIA PARA LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA". Esta entrevista se realiza horas antes de que se celebre una reunión de la Junta de Gobierno de la Universidad solicitada por el semidistrito pacense y que,

en lugar de que se lleve a cabo en Cáceres, como correspondía por norma y costumbre, se realiza en el terreno "neutral" de Alburquerque).

"¿Cabe una vuelta atrás sobre el acuerdo que se tomó en mil novecientos setenta y ocho?"

-La propia Junta puede pedir, en efecto, que se reconsidere y se cambie un acuerdo suyo. Pero no hay duda, también, de que un acuerdo ya tomado tiene un peso importante, y no es común que la Junta de Gobierno se desdiga de decisiones propias ya tomadas.

Por lo que respecta a las expectativas extremeñas en relación con la solicitada Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el rector afirma que la Universidad mantiene su petición de este centro, pero que el Gobierno ha restringido la creación de nuevos centros, debido

Nueve miembros del semidistrito de Cáceres abandonaron la reunión

La Junta de Gobierno pide Veterinaria para Badajoz

Asimismo, acordó que esta Facultad no imparta sus enseñanzas hasta que se consiga otra Facultad distinta para Cáceres

La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1977 en Alburquerque, con asistencia de todos los miembros del Consejo de Rectores, rector presidente, y de los representantes de los semidistritos, acordó, en primer lugar, la creación de la Facultad de Veterinaria para la Universidad de Extremadura. La creación de esta Facultad de Veterinaria en Cáceres, en el caso de que se crea, no implicaría la creación de una Facultad de Veterinaria en Badajoz, sino que se crearía una Facultad de Veterinaria en Cáceres y otra en Badajoz.

Después de esta deliberación, se ha tomado el acuerdo de solicitar que la Facultad de Veterinaria para la Universidad de Extremadura se ubique en Badajoz y que esa Facultad no comience a impartir sus enseñanzas hasta que se consiga la creación de otra Facultad distinta para la Universidad de Extremadura que se ubique en Cáceres, de forma que ambas creaciones se realicen simultáneamente en funcionamiento.

Después de esta deliberación, se ha tomado el acuerdo de solicitar que la Facultad de Veterinaria para la Universidad de Extremadura se ubique en Badajoz y que esa Facultad no comience a impartir sus enseñanzas hasta que se consiga la creación de otra Facultad distinta para la Universidad de Extremadura que se ubique en Cáceres, de forma que ambas creaciones se realicen simultáneamente en funcionamiento.

Sobre la ubicación de la Facultad de Veterinaria

La Diputación de Badajoz ha dirigido un escrito a diversas autoridades académicas

La Diputación de Badajoz ha dirigido un escrito a diferentes autoridades académicas - ministro de Educación y Ciencia, presidente del

sobre todo a problemas presupuestarios, a excepción de aquellos que imparten materias determinadas, como Veterinaria, Informática, etc., capítulo en el que no entra, ni se espera que entre en mucho tiempo, Económicas. El profesor Rodríguez-Izquierdo señala, sin embargo, su esperanza «de llegar a conseguir un día este centro».

4 DE JULIO

Diario "Hoy" (Primera página)

"La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura celebró ayer en Alburquerque una reunión para tratar el tema de la Facultad de Veterinaria, sobre la cual el Consejo de Rectores, máximo órgano colegiado del ámbito universitario, acordó proponer su concesión al ministro de Educación para la Universidad de Extremadura. La polémica que por la posible ubicación en Cáceres de esta Facultad se ha suscitado, hizo aconsejable que fuera la Junta de Gobierno de la Universidad Extremeña, en la que se integran quince miembros del semidistrito de Badajoz y once del de Cáceres, la que emitiera un pronunciamiento oficial sobre el tema. Esta Junta de Gobierno, al término de la reunión que celebró ayer en Alburquerque desde las 11 de la mañana hasta pasadas las nueve de la noche, elaboró un comunicado cuyo texto es el siguiente:

"En relación con la posible creación de nuevos centros para la Universidad de Extremadura, la Junta de Gobierno ha deliberado ampliamente sobre las ventajas e inconvenientes de la ubicación de la solicitada Facultad de Veterinaria en Cáceres o Badajoz. Entre otras razones se ha consi-

LOS MIEMBROS PACENSES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PIDEN VETERINARIA PARA BADAJOZ

Los representantes cacereños abandonaron la reunión, en desacuerdo

La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura -a excepción de los miembros del semidistrito cacereño- reunida durante diez horas el pasado sábado en Alburquerque (Badajoz) en sesión extraordinaria para tratar el tema de la creación de la Facultad de Veterinaria -sobre la que la mis-

derado el apoyo que la futura Facultad de Veterinaria podría recibir para su puesta en funcionamiento y posterior desarrollo de las Facultades de Medicina y Ciencias de Badajoz.

Después de esta deliberación, se ha tomado el acuerdo de solicitar que la Facultad de Veterinaria pedida por la Universidad de Extremadura se ubique en Badajoz y que esta Facultad no comience a impartir sus enseñanzas hasta que se consiga la creación de otra Facultad distinta para la Universidad de Extremadura que se ubique en Cáceres, de forma que ambos centros entren simultáneamente en funcionamiento.

Nueve miembros de la Junta de Gobierno del semidistrito de Cáceres han abandonado la Junta antes de la votación final, haciendo constar que se encontraban en minoría. Asimismo estos nueve miembros han solicitado una nueva reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno en la que se considere como punto prioritario

del orden del día un estudio de la situación originada por la posible creación de una Facultad de Veterinaria».

También informa de que la Diputación de Badajoz, según acuerdo adoptado el 25 del mes anterior, al día siguiente de que se tuviera la primera noticia de la Facultad de Veterinaria para Cáceres, se ha dirigido a un buen número de autoridades pidiendo para Badajoz la Facultad de Veterinaria y amenazando incluso con entablar con recurso contencioso-administrativo. Y "para evitar fricciones entre Cáceres y Badajoz, que esta Diputación trata de evitar por

Director de la Escuela Politécnica

DANIEL SERRANO GARCIA



La Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Extremadura, en opinión de su director, Daniel Serrano García, se enfrenta hoy día con el problema que representa el crecimiento continuo del número

todos los medios" —?— pide que la Universidad de Extremadura se divida en dos.

DIA 5 DE JULIO

Diario "Extremadura":

Cuenta lo ocurrido en Alburquerque, pero aclara que los representantes en la Junta por el semidistrito cacereño, exceptuando al represen-



— Director del ICE.
— Secretario general de la Universidad: Jorge Malloil.
— Gerente de la Universidad: José Luis Masó.
— Representante del personal no docente: José Luis Galache.
— Representante de los alumnos: Lucas Ortega.

POR EL SEMIDISTRITO DE CACERES:

— Vicerrector de Extensión Universitaria: Salvador Andrés Ordax.
— Decano de Letras: Ricardó Senabre Sempere.
— Decano de Derecho: Luis Morell Ocaña.

— Representante de Escuelas Universitarias: Daniel Serrano García.
— Representante de los profesores agregados: Luis Martín Rebollo.
— Representante de los profesores adjuntos: José Luis Martín Martín.

— Representante de los profesores no numerarios doctores: Romano García.
— Representante de los profesores no numerarios no doctores: Carmen González.

— Secretario general de la Universidad: Carlos Villamor Maquieira.
— Vicepresidente de la Universidad: Agustín Pérez Castellanos.

— Representante del personal no docente: Felipe Sánchez Pérez.
— Representante de los alumnos: Pablo Alvarez Alarcón.

— Representante de los profesores no numerarios doctores: Alfonso García Cervigón.

— Representante de los profesores adjuntos: Alberto Fernández Gutiérrez.
— Representante de los profesores no numerarios doctores: Vicente Montero Espinosa.

— Representante de los profesores no numerarios no doctores: Lorenzo Blanco.
— Representante de Escuelas Universitarias: Ricardo Luengo.

tante de los alumnos, "que es de Villanueva-Don Benito", se retiraron, no por estar en minoría, "sino por estar en desacuerdo ante la reconsideración de acuerdos ya adoptados legalmente".

Ilustra su información publicando la lista de los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, que era en aquellos momentos la siguiente:

POR EL SEMIDISTRITO DE BADAJOZ

— Rector de la Universidad: Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala.
— Vicerrector de Ordenación Académica: Juan Francisco Arenas.

— Vicerrector de Investigación: Antonio Sillero.
— Decano de Ciencias: José Luis Sotelo.
— Decano de Medicina: Máximo Bartolomé.

— Representante de los profesores agregados: Alfonso García Cervigón.
— Representante de los profesores adjuntos: Alberto Fernández Gutiérrez.

— Representante de los profesores no numerarios doctores: Vicente Montero Espinosa.

— Representante de los profesores no numerarios no doctores: Lorenzo Blanco.
— Representante de Escuelas Universitarias: Ricardo Luengo.

de alumnos, que en el presente año asciende a 525, lo que hace que las aulas, laboratorios, biblioteca y demás servicios complementarios que se albergan en el edificio, resulten cada vez más insuficientes; más aún, tras la implantación en el último año de los estudios de Informática.

Ante esta realidad, Daniel Serrano considera que la verdadera solución es crear un nuevo edificio, que sustituya al actual, donde se incluyeran todos los servicios que requiere el Centro para el desempeño de sus funciones.

La Escuela, lleva funcionando ocho cursos y en sus comienzos solamente impartía estudios de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, pues los de Arquitectura Técnica se implantaron en el cuarto año de funcionamiento, y el presente curso se han iniciado los de Informática. Consiguientemente el número de promociones que han salido es de 4 de Ingenieros Técnicos y 1 de Arquitectos Técnicos.

El presupuesto con que cuenta la Escuela varía de curso a curso, y en el presente año Daniel Serrano confía que ascienda a los 14 millones.

Para atender la formación de esos 525 alumnos cuenta la Escuela Politécnica con una plantilla de 40 profesores, de los cuales solamente hay un numerario; lo cual para su Director es un número insuficiente, aunque el curso pasado superaron las pruebas correspondientes otros dos que están a punto de acceder a numerarios, siendo varios los que están preparándose para concurrir a las próximas convocatorias con lo cual esta insuficiencia quedará reducida. Además, este profesorado se va a ver muy afectado por la aplicación de la Ley de incompatibilidades, pues, según nos informa Daniel Serrano, parte de ellos trabajan en la empresa privada y en la Administración; no obstante, se confía en que la Administración tome medidas para que la Escuela no se vea afectada por dicha aplicación en el sentido de ver reducida su plantilla de profesores.

ha acordado que conste en acta y que se comuniqué al Excmo. señor rector y a los medios de comunicación, lo siguiente:

1.) La total repulsa de la Junta a la actuación de los miembros del semidistrito de Badajoz de la Junta de Gobierno en relación con su postura sobre la Facultad de Veterinaria de esta Universidad en la pasada Junta del día 3.

2.) Su total apoyo a la actitud de los miembros de la Junta que defiendan la postura del semidistrito cacereño.

3.) La petición de que en la Junta de Gobierno haya paridad entre los componentes del Semidistrito de Badajoz y del de Cáceres, para lo cual es necesario que se inicie la elaboración inmediata de los Estatutos.

4.) La petición de que el rector de la Universidad alterne entre Badajoz y Cáceres.

5.) La petición de la dimisión del actual rector.

Cáceres, a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

E incluye la siguiente afirmación del rector:

"Los acuerdos de la Junta de Gobierno son para mí vinculantes".

Diario "Hoy":

J.M. Pagador vuelve a entrevistar a Rodríguez Izquierdo, el cual, a pesar de lo dicho en anterior entrevista contesta así a lo que el periodista le pregunta:

"— Imagine que la creación de la Facultad de Económicas se demora diez años. ¿Se demoraría entonces durante ese tiempo la puesta en marcha de Vete-

rinaria, aunque se crease hoy?

— El Ministerio ha tomado mucha conciencia de la gravedad del problema en la Universidad de Extremadura. Esta puede ser una razón de peso, para que la otra Facultad se conceda en un plazo mucho más corto que esos diez años".

UN DESACUERDO NO DESACORDADO

Los tiras y aflojas seguirían, con algunas cartas con la que reproducimos, firmada por el profesor Angel Rodríguez Sánchez y que fue publicada en el diario "Extremadura" el 8 de julio.

Hasta que, por fortuna, llegó. Llegó no sólo la Facultad de Veterinaria, que la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura acordó primero y desacordó después para Cáceres y acordó para Badajoz, sino también la de Empresariales. Para Cáceres, como estaba previsto y desacordado, la de Veterinaria; para Badajoz, como estaba acordado y desacordado, la de Empresariales. Todo ello a pesar de lo que se desacordó y acordó en Alburquerque y sin que hasta ahora, que se sepa, la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, con prevalencia del semidistrito pacense, haya vuelto a desacordar lo que, con ausencia de los representantes cacereños, acordó desacordar en Alburquerque.

¿MARGINADO EL SEMIDISTRITO DE CACERES?

El caso es, tras lo ocurrido con la Facultad de

(Del "Extremadura" 8-7-82)

SEÑOR RECTOR

Al comienzo de la década de los setenta, cuando vine a vivir a Cáceres, Extremadura era un hermoso proyecto. Hoy, a diez años de distancia, empieza a ser una realidad. En diez años no se ha conseguido mucho, apenas si un poco de esperanza, una poca desconfianza y trabajo serio, que no es poco. En diez años, algunos hemos profundizado la HISTORIA de esta tierra y de estos hombres y, con dolor, hemos descubierto la historia de los hombres sin historia, a los pobres que se conforman, a los extremeños de casi siempre.

Extremadura, señor rector, señores vicerrectores, señor gerente, ya no es proyecto que pueda desecharse por falta de la póliza de siempre. Tampoco es el error inconsciente y temerario del niño que necesita un guardián cuyo papel siempre acaba por valer algo. Hoy, Extremadura, sigue siendo en la mente de los explotadores una tierra de frontera. Antes fue una tierra de fronteras entre cristianos y musulmanes, entre desarrollo y subdesarrollo, entre ricos y pobres entre señores y vasallos. Hoy, con las sutilezas de siempre y el pragmatismo de la irracionalidad, se sigue insistiendo en la frontera entre listos y tontos, Badajoz y Cáceres, rector y vicerrector, gerente y vicegerente, Ciencias y Letras, segunda y tercera....

A mi, señor rector, me parece mal lo que está pasando ahora. He sido testigo presencial y anotador de conversaciones muy serias sobre Extremadura y su Universidad. He sido observador atento de tres o cuatro impulsos que animan a los que dirigen nuestra vida colectiva y, hoy, ojalá, aprenderán algo alguna vez, todo lo construido amenaza derrumbarse porque se sigue el principio matemático de que de padres incompetentes siempre nacen hijos débiles.

Señor rector: La última vez que asistí a una Junta de Gobierno «vuestra», me mandasteis a contar, a leer, a reflexionar, porque tuve el valor de deciros que estabais utilizando coyunturalmente nuestro guadalupano reglamento de régimen interior, ni siquiera Estatutos. Créame, vuestra Excelencia magnífica, que lo estoy cumpliendo.

Voy a contar que jamás ha existido equilibrio, en la Universidad de Extremadura. Un tribunal de cuentas podría hablar muy claro de una corrección de desequilibrios vencida. Los ojos, con fáciles gafas o sin ellas, pueden contemplar lo mismo.

Voy a contar lo que es el feudalismo, el humanismo y la democracia. Ser señor obliga a distinguirse primus inter pares por la cualidad del arbitraje, de aquello que antiguamente se llamaba voto de calidad. Vos me entendéis, señor. Y dejo de contar.

Leo, señor, que habéis convocado una Junta de Gobierno en Alburquerque, que habéis oído a quinque vasallos y desoido a nueve. Debeis, señor, por lo que veo, desterrar urgentemente a los nueve in-

Veterinaria, que a principios de otro Febrero, el del año en curso, en Cáceres volvió a pedirse la cabeza del rector, del actual rector, Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavaia, porque, al parecer y decir de una comisión nombrada en asamblea de profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras ("Hoy" de 3 y "Extremadura" del 4 de Febrero) para pedirle explicaciones sobre varias circunstancias, encontró las tales explicaciones "Inexplicables, evasivas, apresuradas e inadecuadas" como puntualiza, agravándolo, la comunicación

Profesores y alumnos de Filosofía de Cáceres

Piden la dimisión del rector

Unos trescientos alumnos y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres solicitaron de forma casi unánime la dimisión del rector de la Universidad de Extremadura, Guillermo Rodríguez Izquierdo, en el transcurso de una asamblea celebrada en la noche del pasado martes, donde no faltaron acusaciones de tono mayor.

que a la prensa facilitara la citada Comisión y que decía:

«La asamblea de la Fa-

A últimas horas de ayer pudimos localizar al señor Rodríguez Izquierdo, que estaba en Madrid en una reunión de rectores, quien nos manifestó que no dimitiría por el mero hecho de que una asamblea pida su dimisión, basándose ésta, además, sobre determinados hechos con graves imprecisiones. «No es cierto —afirmó— que se haya actuado con lenidad

ante posibles hechos relacionados con actas de alumnos; ni es cierto que haya habido retrasos por culpa de la Universidad en la percepción de ayudas para la investigación. Otros hechos —añadió— corresponden a asuntos que han sido debidamente tratados e informados en Junta de Gobierno.»

Página 9

cultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, reunida los días 31 de Enero y 1 de Febrero, con asistencia de profesores y alumnos ha decidido:

se, como es preceptivo, por la Junta de Gobierno. Lo mismo sucede con las asignaciones del Ministerio, canalizadas a través de la Junta Regional, para actividades científicas.

1.—Invitar a todos los centros universitarios del distrito extremeño para estudiar conjuntamente la situación y problemas de la Universidad de Extremadura.

2.—Esta invitación se forma la comunidad universitaria y a la sociedad. Las cosas no pueden hacerse porque sí; es necesario ofrecer explicaciones.

4.—El excesivo desequilibrio en el reparto de las asignaciones ministeriales destinadas a obras y servicios de esta Universidad (712 millones para el semidistrito de Badajoz y 74 para el semidistrito de Cáceres) supone un trato discriminatorio para el semidistrito cacereño en el marco conjunto de la Universidad de Extremadura. Por otra parte, la aprobación de estas asignaciones debe realizar-

5.—La existencia de un rumor generalizado sobre una presunta falsificación de documentación (actas) universitaria en un centro del distrito llena de consternación a la comunidad universitaria y pone en serio entredicho la honorabilidad de todos los estamentos universitarios. Hechos como éste lesionan aún más la credibilidad social de la Universidad.

6.—La falta de noticias y de hechos concretos en relación con las Facultades de Empresariales y Veterinaria, su inexistente ubicación y la falta absoluta de planificación preocupan a toda la sociedad y ésta, por un respeto exquisito, confía en una gestión que sólo reproduce contradicciones dirigidas a desunir otra vez más a Extremadura.

7.—Algo semejante cabe

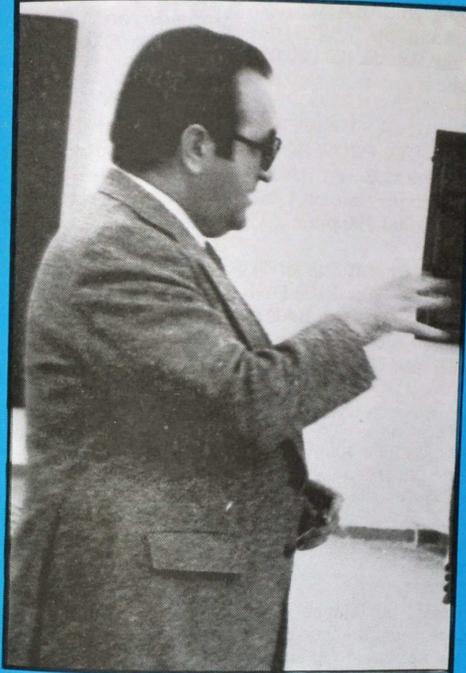
Universidad de Extremadura

Alumnos y profesores del semidistrito de Cáceres se sienten marginados

- Una comisión profesoral — alumnos expuso ayer ante el rector de la Universidad la problemática que les afecta en estos momentos
- Para el bienio 82-83 el presupuesto de inversiones para Badajoz es de 642 millones de pesetas, mientras que en Cáceres alcanza sólo los 60 millones de pesetas

del bienio 82-83, y que arroja un monto de 642 millones para Cáceres de profesores y alumnos antes incluso de haber ostentado el cargo de rector de la Universidad

Vicerrector de Extensión Universitaria SALVADOR ANDRES ORDAX



En algunos círculos universitarios, existe la creencia, de que Salvador Andrés Ordax, Vicerrector de Extensión Universitaria, es algo así como un delegado del Rector de la Universidad, que ejerce las funciones propias de éste en el Semidistrito de Cáceres. Ante esta creencia, que sin duda se debe a que Cáceres sirve de sede sólo a uno de los tres vicerrectorados con que cuenta la Universidad de Extremadura, Andrés Ordax nos aclara que Extensión Universitaria, como tal Vicerrectorado, ejerce sus funciones en los dos semidistritos, y sólo se ocupa de las materias que afectan al área de su competencia, al igual que ocurre con los dos vicerrectorados con sede en Badajoz: El de Investigación y el de Ordenación Académica.

El objetivo de Extensión Universitaria es organizar aquellas actividades que respondan a las necesidades que tengan los colectivos universitarios, y por eso éstas se hacen en función de sus intereses y sugerencias. Para lograrlo dice el Vicerrector, que se encuentra con unos problemas muy graves, entre los que destaca la falta de medios económicos,

señalar respecto del Madero de Cáceres y de los desequilibrios y desajustes que la paciencia de la sociedad extremeña no debe continuar aceptando.

en función al número de alumnos, superficie del "campus", edificaciones, etc..."; que el tema "era una situación heredada por el actual equipo rector"; que no existía discriminación alguna hacia Cáceres con respecto a Badajoz y que "ocurre nada más que el problema de espacio y suelo que ha venido sufriendo el semidistrito de Cáceres —?— impidió muchas veces cubrir sus verdaderas necesidades...".

La asamblea de la Facultad de Filosofía y Letras, tras la apresurada entrevista concedida por el señor rector el 1 de Febrero de 1.983, y sin la asistencia requerida repetidamente de otras autoridades académicas, ante las respuestas evasivas, inexplicables y hasta inadecuadas de la máxima autoridad académica solicita su dimisión, a la vez que urge a todos los centros y sociedad extremeña en general para que manifiestan indignidades, corrupciones e inexplicables acciones, se investiguen, se aclaren y se terminen. Ello contribuiría a evitar la salida de alumnos y el traslado de algunos profesores que siguen sin explicarse un sinfín de porqués.

La asamblea se preocupa, una vez más, por los intereses que manifiestan los medios informativos al sustituir reiteradamente Universidad de Extremadura por Universidad de Cáceres y Universidad de Badajoz, considerando, por el contrario, que se trata de una institución de ámbito y carácter auténticamente regional».

El rector, no muy explícito ante los medios de comunicación, se defendió momentáneamente diciendo que "el rector está facultado para nombrar a personas de su confianza para determinados cargos, y a cesarlos cuando pierden esta confianza"; Que la desigualdad de inversiones entre los dos semidistritos "era competencia del Ministerio de Educación y Ciencia, que distribuía los presupuestos —¿también los de obras?

LA RESPUESTA, OFICIAL, DEL RECTOR

Tuviera o no tuvieran la razón o todas o algunas de las razones que esgrimieron los que en el inmediato Febrero pedían la dimisión, otra vez, de Rodríguez-Izquierdo, lo cierto es que este es un asunto callado, al menos por el momento.

Acallado también por los informes presentados a la Junta de Gobierno de la Universidad por el propio rector y en el que se incluyó un detalladísimo informe del gerente de la Universidad, fechado el 4 de Marzo en Badajoz, y en el cual, tras metódicas explicaciones de cómo se han confeccionado los presupuestos y por qué se ha aplicado cada cuánto a cada semidistrito, se detallan las inversiones programadas hasta el momento, con indicación de la fecha en que se programaron y con cifras, salvo en un caso. Resumidas, las siguientes:

PABELLON PARA LA SECCION DE QUIMICAS, en BADAJOZ (programado por primera vez en 1.981), por un importe to-

y así, el Presupuesto del año anterior para el área cultural fue sólo de dos millones de pesetas, el cual se gasta enseguida con las primeras actividades que se organizan. Esta precariedad, sin embargo, se supera gracias a la generosidad con que trabajan los universitarios y a las ayudas provenientes de instituciones locales y entidades bancarias.

Para Andrés Ordax, esta escasez de medios tiene una explicación, y así, hay que tener en cuenta que, al ser la Universidad de creación reciente, las necesidades docentes son muy acuciantes y requieren casi todos los medios económicos con que se cuenta.

Otra dificultad es la falta de tradición en la organización de actividades de ese tipo, lo que se traduce, hasta ahora, en una carencia de estructura del propio Vicerrectorado que sirviera para encauzar bien las diversas actividades. Fue esto último lo que movió al actual Vicerrector a dotar a Extensión de una estructura organizativa como la que hoy posee, similar a la que existe en otras Universidades, pues, a su juicio, esto es algo esencial para lograr un funcionamiento adecuado.

De hecho, en la actualidad, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria se divide en 4 secretariados: De Publicaciones, de Deportes, de Acción Social y Extensión Cultural.

El **Secretario de Publicaciones**, según información dada por Eustaquio Sánchez Salor, actual Director del mismo, y Antonio Viudas Camarosa, Secretario, tiene la constitución que es propia de toda editorial, con la característica de que funciona con dinero de la Universidad y está al servicio de ésta, publicando las revistas, libros y tesis que se elaboran en las diversas Facultades y Escuelas Universitarias; así, como el curso 81-82 publicó un total de cuatro libros y nueve tesis.

Este Secretariado de Publicaciones contó en el año anterior con un presupuesto de 1.500.000, que fue suficiente para cubrir las peticiones de los profesores de la Universidad, pese a que hoy día aún no cuenta con una imprenta propia, aunque existe el proyecto de crear un servicio de fotocomposición, que permitiría realizar parte del trabajo impresor.

Una vertiente muy importante dentro de este servicio de publicaciones son las relaciones que mantiene con los de otras Universidades. De hecho, el servicio ha participado ya en tres reuniones de carácter nacional, así como en la Exposición del Libro Universitario celebrada en Málaga, y se tiene previsto participar en la Convención de Alicante el próximo mes de Noviembre, donde correrá a su cargo el desarrollo de la ponencia "Contratos de edición y derechos de Autor".

Como consecuencia de estas relaciones, la Universidad de Extremadura recibe unos dos libros diarios de otras Universidades.

tal de 202.077.792 ptas.

Adaptación del edificio para BIBLIOTECA GENERAL y otros servicios, en BADAJOZ (programación de 1.979), sin que conste el presupuesto en el informe.

Edificio para RECTORADO, en BADAJOZ (programado en 1.982), por un importe de 150.000.000 ptas.

ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO DE E.G.B., en BADAJOZ (programada en 1.982) por 200.000.000 ptas.

Equipamiento de la FACULTAD DE BIOLOGICAS (2.ª fase), en BADAJOZ (en programación de 1.982), por 65.000.000 ptas.

Expropiaciones para rectificación de lindes del CAMPUS UNIVERSITARIO Y VIALES, en BADAJOZ, por un importe de 10.000.000 ptas.

Pabellón de talleres para la ESCUELA POLITÉCNICA, de CACERES (programado en 1.981), por un total de 70.000.000 ptas.

Si sumamos, para Badajoz, sin contar las cifras que no se especifican en el informe y referidas a la Biblioteca General, 627.077.792 ptas.; para Cáceres, sin sumar por falta de sumandos, 70.000.000.

Cifras que inducen a

Por lo que respecta al **Secretariado de Deportes**, éste fue creado a raíz del año 77, año en que se decidió a escala nacional la constitución de los Servicios de Educación Física y Deportes, aprobándose su creación en la Universidad de Extremadura en el año 79.

Para Juan Maynar, Director del mismo, los fines que persigue este Secretariado son los siguientes: Estructuración y puesta en marcha de los planes docentes referidos a las escuelas de E.G.B., único centro universitario donde se imparte la asignatura Educación Física; organizar, junto con el Instituto de Ciencias de la Educación, cursos de preparación del profesorado de Educación Física; creación de un Gabinete Médico Deportivo; y, sobre todo, atender a la educación física del alumnado, profesorado y personal no docente de la Universidad, de manera que nadie se vea impedido en su deseo de practicar deporte.

Par lograr que estos fines se vayan convirtiendo en realidad, el Secretariado organiza una serie de actividades torneos dentro de los diversos centros que sirven para seleccionar al equipo que representará a dicho centro en el Trofeo Rector; se participa en los Juegos Nacionales Universitarios; se organizan clubs universitarios que participan en las competiciones federadas y se programan encuentros amistosos, nacionales e internacionales, con Universidades de otros lugares. En este tipo de actividades se nota cada vez una mayor participación por parte de los alumnos, aumentando también la concurrencia femenina, aunque todavía es deficitaria en relación con la masculina.

pensar que, por lo menos en algo, no iban tan descamados los tiros de quienes defendieron la postura de que el semidistrito de Cáceres venía siendo discriminado.

Por otra parte, que es de justicia destacar, el informe del gerente incluye certificación del ac-

El principal problema con que se encuentra el Secretariado de Deportes para lograr que se practique el deporte entre los universitarios, y no sólo entre los alumnos, sino también entre personal docente y no docente, es la falta de instalaciones, tanto en el semidistrito de Cáceres, como en el de Badajoz, siendo uno de los empeños del Secretariado lograr que se creen los centros deportivos que son necesarios.

El **Secretariado de Acción Social** está aún en fase de proyecto de organización, aunque ya se ha previsto que su campo de actuación sería el relativo a viviendas y comedores para los estudiantes y orientación y ayuda en sus estudios, es decir, todo lo relativo al apoyo que estos necesitan.

Por último, el **Secretariado de Extensión Cultural**, cuyo coordinador es Romano García, abarca diversas actividades y secciones, entre las que se inserta el Coro, el C.E.D.U.E.X., el Aula de Cine, la Revista, las actividades musicales y otras actividades varias no reguladas.

El Coro de la Universidad es una de las vertientes de Extensión Universitaria más conocida en la región, especialmente en el ámbito del semidistrito de Cáceres, debido a que es en él donde tiene su sede y todos sus componentes son estudiantes de los centros cacereños, puesto que no es posible realizar ensayos donde participen alumnos de ambos semidistritos. Pese a ello, el Coro participa en todos los actos universitarios, tanto en los que se celebran en Badajoz como en Cáceres.

La importancia del Coro, que cuenta en la actualidad con unos cincuenta miembros, la pone de relieve el hecho de que tenga asignado un presupuesto propio, que el año pasado ascendió a 250.000 ptas., lo cual le permite una cierta autonomía en la programación de sus actividades. Entre éstas destaca el que todos los años suelen realizar un viaje al extranjero para llevar hasta allí sus actuaciones, así como a diversas ciudades españolas, aparte de participar en los actos propios de la Universidad. Incluso ha llegado a editar un disco en el que recogen numerosas canciones populares extremeñas.

Pero no tienen local propio para realizar los ensayos y estos han de realizarlos en la Facultad de Derecho, lo que conlleva algunos problemas, ya que hay que adaptarse al horario de dicha Facultad para no interrumpir las actividades académicas. A este respecto, hay que decir que precisamente,

ta de la sesión de la Junta de Gobierno del 3 de Marzo de 1.982, en la cual se vió el informe de la programación de 1.982, así como otra donde se hace constar que la Junta de Gobierno supo, en su reunión del 14 de Diciembre de 1.979, del Plan de Inversiones para el cuatrienio 1.980-83.

De lo que se infiere que más de un tiro sí que iba descamado.

EL PLAN CUATRIENAL

Del citado Plan cuatrienal, según informa la gerencia, se han realizado:

La ampliación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (Badajoz), el equipamiento de Biológicas (Badajoz) en su primera fase, el campo de Rugby (Badajoz) y una parte de lo previsto para urbanización y ajardinamiento (Badajoz), estas tres últimas obras con subvenciones del empleo comunitario, Iryda y la Diputación.

Adjudicada de este Plan está la obra del Pabellón de Físicas (Badajoz) y programadas el edificio del Rectorado (Badajoz) y la Escuela de Formación del

Profesorado de E.G.B. (Badajoz).

"También —añade textualmente el informe— se han realizado las obras de remodelación y acondicionamiento de la Escuela Politécnica y aproximadamente el 60% de las de remodelación de la Facultad de Filosofía y Letras", naturalmente que en Cáceres.

La Junta de Gobierno, en esta reunión, tiene conocimiento, prioridad por prioridad, de la petición de programación de inversiones para 1.983, en la que el semidistrito de Cáceres —al menos al nivel de peticiones— sale francamente bien parado y que, de cumplirse todo, es probable que se acortaran las evidentes distancias que existen entre un semidistrito y otro. Dependerá, quizá como siempre, de quien gestione y negocie esas peticiones.

LOS SEMIDISTRITOS EN CIFRAS (ALGUNAS)

Que el actual rector, votara lo que votara en la reunión que la Junta de Gobierno celebró en el terreno "neutral" de Alburquerque y haya su-



perado como haya superado el enfrentamiento que le hizo la Facultad de Filosofía y Letras, esté más o menos dispuesto a poner de su parte lo suficiente para equilibrar la balanza, es algo que con el tiempo se irá sabiendo.

ALCANTARA, a falta de datos más recientes, negados o regateados al parecer —difícil de creer— por órdenes de Rodríguez Izquierdo, que, eso sí, negó toda posibilidad de acceso a las fuentes directas al autor de este reportaje, ha de terminar con un recuento basado en la publicación "Universidad de Extremadura. Guía del curso 1.981-82", edición realizada en Doncel Industrias Gráficas de Badajoz y de la que se declara responsable la Secretaría General de la Universidad de Extremadura (Avda. de Elvas, s/n. - Badajoz), aún a riesgo de



que algunos de los datos que en ella se facilitan hayan sido superados.

Que no es presumible que lo hayan sido, si no para aumentar la relación de edificios en Badajoz;

13, que dicha Guía localiza en el plano que publica tras el prólogo. 13 en Badajoz:

1. Campus Universitario.
2. Facultad de Cien-

- cias.
3. Pabellón de Gobierno.
4. Biblioteca y usos múltiples.
5. Facultad de Biológicas (que se dice en construcción).
6. Hospital Clínico (del que se dice lo mismo).
7. Instalaciones deportivas.
8. Facultad de Medicina.
9. Animalario (que se cita en construcción).
10. Escuela Universitaria de I.T. Agrícola.
11. Escuela Universitaria de E. Empresariales.
12. Escuela Universitaria de E.G.B.
13. Escuela Universitaria de I.T. Industrial.

Al reverso, siempre en lo universitario Cáceres detrás de Badajoz menos en solidaridad, la localización de los edificios del semidistrito cacereño: 5.

mentar la música en sus diversas manifestaciones, mediante la organización de actuaciones, como la reciente de la Orquesta de Cámara de Santiago.

Las actividades no regulares son las que surgen a petición de los diversos colectivos universitarios. Por ejemplo, no hace mucho se celebró un ciclo de conferencias sobre el Papa a petición de un grupo de alumnos.

Por último, hay que hacer mención a lo que aún son dos proyectos. Por un lado, el Aula de Cine y, por otro, la Revista. El Aula de Cine, cuyo coordinador es el profesor de Historia del Cine Sánchez Lomas, tiene como finalidad dar a conocer el cine como fenómeno cultural mediante proyecciones de películas, que llevarían incluidas charlas introductorias y coloquios posteriores, realización de exposiciones de carteles de cine, revistas y libros, concursos para universitarios en super 8, tanto en su vertiente científica como creativa, así como la celebración de cursos de iniciación al cine de profesores de E.G.B.

En lo que concierne a la Revista, es también un proyecto, y así, de hecho todavía no se sabe la orientación que pueda tener, aunque ya se están recogiendo proyectos, experiencias de otras revistas y se están concretando algunos puntos.

uno de los proyectos del Vicerrector es construir un edificio propio de Extensión Universitaria.

Otra variante del Secretariado de Extensión Cultural es el Centro Dramático Universitario de Extremadura, más conocido como C.E.D.U.E.X., el cual, según nos ha informado su coordinador, Enrique Barcia, tiene como precedente al Aula de Teatro que se inició hace un año, dirigida por Gregorio Torres Nebrera. Este Centro tiene como misión reunir a las personas interesadas por el Teatro para entre todas conseguir una serie de objetivos, como es el potenciar el teatro en las ciudades mediante la creación de actividades teatrales.

En el poco tiempo que lleva funcionando, el Centro Dramático ha realizado un Curso de Iniciación a la Metodología Teatral en el que participaron ochenta personas, de las cuales cuarenta se han quedado colaborando en el Centro. Por otra parte, se ha organizado un Recital de Guillermo Marín, se ha celebrado una Semana Nacional de Teatro, y se está preparando el montaje de "Los Entremeses" de Cervantes.

También dentro del Secretariado de Extensión Cultural se insertan las actividades musicales, que coordina Oscar García Almeida y cuyo objetivo es, al margen de la actividad que despliega el Coro, fo-

1. Facultad de Filosofía y Letras.

2. Rectorado (que se dice en construcción).
3. Facultad de Derecho.
4. Escuela Universitaria Politécnica.
5. Escuela Universitaria de E.G.B.

En metros construidos para lo que la Guía llama Organización General, Badajoz, con el Pabellón de Gobierno y el edificio que alberga la Biblioteca General, el Centro de Información y Documentación, el Gabinete Técnico, el Servicio de Educación Física y Deportes y el Secretariado de Asuntos Sociales, 7.775 metros cuadrados.

Cáceres, con el Palacio de los Rivera, que alberga al Rectorado y a los Servicios Centrales del semidistrito que le corresponden (y que es probable que pronto pase a la Facultad de Derecho), 2.164

metros. En Centros, excluidos campus, Facultad de Biológicas, Hospital Clínico, instalaciones deportivas y Animalario, Badajoz cuenta con 26.399 metros; Cáceres, contándolo todo con 21.256.

En autoridades académicas, descontando al ya cesado vicesgerente y sin descontar al secretario general de Cáceres, que es de Badajoz, Badajoz 12, Cáceres 6.

En la Junta de Gobierno, aparte vacantes y sin insistir en los ceses y las procedencias de algunos de los miembros del semidistrito cacereño, Badajoz 15, Cáceres 11.

En la Comisión de Claustro, Badajoz 8, Cáceres 3; en la de Servicios Técnicos y Administrativos, Badajoz 13, Cáceres 6; en la Comisión de Investigación, Badajoz 6, Cáce-

res 3; en la de Presupuestos, Badajoz 3, Cáceres 2; en la de Convalidaciones, Badajoz 17, Cáceres 9.

En resumen, 80 miembros del semidistrito pacense frente a 40 del cacereño.

Pero mayor es la desproporción en lo que a servicios centrales de ambos semidistritos se refiere, pues en el curso 1.981-82 el de Badajoz daba ocupación a 45 personas y el de Cáceres sólo a 13.

Y sitios como el ICE, con 13 personas de nómina en Badajoz y 2 en Cáceres. O como el Centro de Cálculo y el de Información y Documentación, el Secretariado de Asuntos Sociales, con todo Badajoz, nada Cáceres.

Y para acabar, frente a los 35 catedráticos que

en Badajoz había, los 20 de que gozaba —? Cáceres. Frente a los 347 profesores de los centros pacenses, los 175 de los cacereños...

UNIVERSIDAD, ¿DE EXTREMADURA...?

A ese interrogante, que no es de hoy y que puede que mañana siga, que siga por muchos mañanas, es seguro que a casi cualquier cacereño le gustaría contestar sin cruzar los dedos y sin imaginarse cómo traerse lo todo para Cáceres: -Pues, claro, hombre.

Domingo TOMAS NAVARRO

(Gran parte de las fotos, concretamente las históricas, pertenecen al archivo del diario "Extremadura")

Un millón de metros cuadrados

EL OFRECIMIENTO DE LA DIPUTACION, QUE NO FUE NUNCA FORMALMENTE ACEPTADO

Sobre ellos debería estar hoy un espléndido Campus Universitario

La estrechez —y la penuria— de los centros del semidistrito cacereño de la Universidad de Extremadura, mal remedio de lo que pudo ser un campus universitario, ha tenido como causa principal, si no única, a decir de algunos de los máximos responsables de promocionarlo, la inexistencia de terrenos.

"Como no hay terrenos, nada se puede hacer". O: "Nada se puede hacer por falta de terrenos".

PERO, ¿LOS HABIA...?

Terrenos que, sin embargo, la Diputación de Cá-

ceres ha estado en todo momento dispuesta a ceder. Desde 1.971.

Ya en 1.971, apenas se hizo noticia que el Consejo de ministros de 5 de Noviembre de dicho año había aprobado el proyecto de Ley por el cual, entre a otras, se le daba luz verde

a la Universidad Hispanoamericana, si —de Extremadura. Sólo cinco días después, justamente el 10 de Noviembre, la Diputación, en Pleno, "acordó por aclamación la Moción" de la Presidencia en la cual se trataba de: "...ofrecer al Ministerio de Educación y Ciencia